



LUNES 23 DE SEPTIEMBRE DE 2024
AÑO CXI - TOMO DCCXVII - N° 191
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Fondos de Comercio	Pág. 9
Notificaciones	Pág. 9
Sociedades Comerciales	Pág. 9

ASAMBLEAS

ASOC. MUTUAL SPORTIVO SAN JORGE
Y CENTRO JUVENIL MILMAR

ASAMBLEA ORDINARIA - Asoc. Mutual Sportivo San Jorge y Centro Juvenil Milmar convoca a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social del de la Mutual, sito en calle Italia 617 de ésta ciudad de Morteros, para el día diecisiete de octubre de dos mil veinticuatro, a las veinte (20:00) horas, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN del DÍA: 1). Designación de dos asociados para que en forma conjunta con el Presidente y Secretario, rubriquen con su firma el acta de la Asamblea. 2). Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Económico N° 20(veinte) finalizado el 31 de Julio de 2024. 3). Consideración de todas las operaciones de compraventa de bienes registrables que se realizaron en el ejercicio. 4). Consideración valor cuota social. 5). Consideración valor subsidios. 6). Tratamiento de la absorción de los déficits acumulados. En cumplimiento del Art. 34 del Estatuto Social, se pone a consideración de los Socios Activos el Padrón de Asociados para su consulta en nuestra oficina de Italia N° 617 de la ciudad de Morteros, en la provincia de Córdoba. El consejo directivo. Morteros (Cba.), 04 de septiembre de 2024.

3 días - N° 553414 - s/c - 24/9/2024 - BOE

MUTUAL DE AYUDA

CENTRO EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS
DE SAN FRANCISCO

Señores Asociados se los convoca a Asamblea General Ordinaria para el 29 de Octubre de 2024, a las 12.00 hs. en la sede social Mutual de Ayuda Centro Empresarial y de Servicios de San Francisco, cita en Belgrano N° 1585 de la Localidad de San Francisco, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para que junto a Presidente y Secretario, firmen el acta de Asamblea, 2) Lectura y

consideración de Memoria, Estados contables y sus anexos e Informe de la Junta Fiscalizadora y del Auditor externo, por el Ejercicio Social N° 15, cerrado el 30 de Junio de 2024, 3) Fijación del monto de cuota social, según el art. 8 de los Estatutos Sociales, 4) Informe a los Asociados del estado actual de la Mutual y proyección futura de la Institución. Nota: Transcurrida media hora de la prevista para la reunión, sin obtener el quórum necesario, se celebrará la Asamblea cualquiera fuese el número de asociados presentes y sus decisiones serán válidas. EL CONSEJO DIRECTIVO.

3 días - N° 554159 - s/c - 25/9/2024 - BOE

CLUB ATLETICO Y BIBLIOTECA SARMIENTO
ASOCIACIÓN MUTUAL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Convocase a los señores asociados a la 33° Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 25 de octubre de 2024, a las 20.30 horas, en el local social sito en Josué I. Rodríguez 697 de Alejo Ledesma (Cba.), para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos (2) asambleístas para que, juntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de la presente Asamblea. 2. Motivo por el cual la Asamblea para tratar el Balance de Ejercicio 2023 se convoca fuera de término. 3. Tratamiento y consideración de Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, e Informe de la Junta de Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023. 4. Elección de siete Miembros Titulares y siete Miembros Suplentes del Órgano Directivo para los cargos de Presidente, Secretario, Tesorero, cuatro Vocales Titulares y siete Vocales Suplentes, en reemplazo de los señores: ZALLIO, José A.; DODI, Leonardo A.; FONTANONE, Adrián N.; ZAMANILLO, José M.; BOETTO Darío M.; LAGARES, Raúl H.; MIR, David M.; DODI, Juan M.; BERNACHIA, Luis A.; VIDELA, Mauro G.; ZALLIO, Betiana; VIDELA Darío J.; MOLINA, María V.; VICETTO, Gustavo A.; por finalizar sus mandatos. Elección de tres Miembros Titulares y tres Miembros Suplentes del Órgano de Fiscalización en reemplazo de los señores: CRESPI Jorge D.; POZZI,

Mauro R.; AGUSTÍN, Carlos J; RACCA, Fabricio G.; LAGARES, Carlos A.; DICHARA Raúl A., por finalizar sus mandatos. Todos durarán dos años en sus mandatos de conformidad con el artículo 15 de los estatutos sociales. 5. Tratamiento y consideración del monto del derecho de ingreso y de la cuota social. POR EL ORGANO DIRECTIVO - Leonardo Andrés DODI - José Antonio ZALLIO - Secretario - Presidente.

3 días - N° 554218 - s/c - 24/9/2024 - BOE

ASOCIACION MUTUAL DE TRABAJADORES
EN ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS
DEL ESTADO Y PRIVADOS

CONVOCATORIA - Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día jueves treinta y uno de Octubre del año dos mil veinticuatro, a las 16.00 hs., con media hora de tolerancia, en la Sede Social sita en calle Avda. Colón 274, Piso 1 Of. 23, de esta ciudad, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos asambleístas, para refrendar el acta junto al Presidente y la Secretaria. 2. Lectura del acta anterior. 3. Tratamiento de: Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondiente al Ejercicio N° 26, cerrado el 30 de junio de 2024. Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos para el próximo ejercicio. La Secretaria.

3 días - N° 554339 - s/c - 24/9/2024 - BOE

ASOCIACION MUTUAL
CENTRO SOCIAL Y DEPORTIVO
BRINKMANN

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Se convoca a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en el TEATRILLO MUNICIPAL, sito en calle Av. Seeber 175 de esta ciudad de Brinkmann, para el día VEINTICUATRO de octubre de 2024, a las veinte (20:00) horas, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL

DIA: 1. Designación de dos asociados para que, en forma conjunta con el presidente y secretario, rubriquen con su firma el acta de la Asamblea. 2. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Económico N° 34 (treinta y cuatro), iniciado el 01 de julio de 2023 y finalizado el 30 de junio de 2024. 3. Consideración valor cuota social. 4. Informe de subsidios y donaciones otorgadas al Centro Social y Deportivo Brinkmann de la ciudad de Brinkmann CUIT N° 30-54299513-7, al Independiente Deportivo Social Club de la ciudad de Oliva CUIT N° 30-54273339-6 y al Club San Martín de la Localidad de Vicuña Mackenna CUIT N° 30-70709235-8. 5. Elección de autoridades del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora por cese de mandato establecidos en los Art. 14 al 17 del Estatuto Social, por los cargos y duración siguientes: Secretario, Prosecretario, Vocal Titular 3º, Vocal Suplente 3º, Fiscalizador Titular 1º, Fiscalizador Titular 3º, Fiscalizador Suplente 2º, Fiscalizador Suplente 3º, todos por el término de dos (2) años.

3 días - N° 554359 - s/c - 24/9/2024 - BOE

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE CÓRDOBA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: En cumplimiento a lo establecido por el Artículo 37 de los Estatutos Sociales y la legislación vigente, la Comisión Directiva de esta ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE CÓRDOBA, resuelve CONVOCAR a los asociados que por disposiciones legales y estatutarias están habilitados a participar de la Asamblea General Ordinaria, que se realizará en la Sede Social Avenida General Paz n° 479 de esta ciudad de Córdoba, el día miércoles 23 de Octubre de 2024 a las 10:00 horas para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Homenaje a los socios fallecidos.; 2) Nombramiento de tres socios para firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.; 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadros de Gastos y Recursos, Anexos y Notas complementarias e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al período 1° de julio de 2023 al 30 de junio de 2024.; 4) Tratamiento y consideración de los aumentos de la Cuota Social.; 5) Tratamiento y consideración de la remuneración de los Directivos. 6) Elección de la totalidad de los integrantes de los miembros de la Comisión Directiva y Junta Fiscalizadora, por el término de dos años, en los siguientes

cargos: Comisión Directiva: 1 Presidente, 1 Secretario, 1 Tesorero, 2 Vocales Titulares y 1 Vocal Suplente. Junta Fiscalizadora: 3 Miembros Titulares y 2 Miembros Suplentes. Designación, si correspondiere, de la Junta Electoral. Determinación del número de sus miembros. Lectura del escrutinio. En su caso, proclamación de los candidatos electos. Firmado: Juan Fernández Lidueña, Presidente y Roberto E. Andrada, Secretario.

3 días - N° 554488 - s/c - 24/9/2024 - BOE

CLUB ATLÉTICO PUEBLOS UNIDOS

LA TORDILLA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por acta de comisión directiva de fecha 11/09/2024, la Asociación Civil "CLUB ATLETICO PUEBLOS UNIDOS", convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de octubre de 2024 a las 20:00 horas, en el local sito en calle Juan José Paso 2221 de la localidad de La Tordilla, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta; 2) Dejar sin efecto lo tratado y aprobado en acta de asamblea ordinaria de fecha 31/03/2023; y 3) Rectificación y ratificación de acta asamblea ordinaria de fecha 22/07/2024.

8 días - N° 552802 - s/c - 25/9/2024 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE DEL CAMPILLO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - Por Acta de la Comisión Directiva del Centro de Jubilados y Pensionados de Del Campillo, de fecha 16 de Septiembre del 2024, se convoca a los asociados del Centro de Jubilados y Pensionados de Del Campillo a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 25 de Octubre de 2.024, a las 18:00 horas, en la sede social sita en calle José M Paz N° 361, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario.; 2) Reforma del Estatuto Social Total. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 553972 - s/c - 23/9/2024 - BOE

CENTRO EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS

Convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria, para el 29 de octubre de 2024 a las 14:00 horas, en la sede social sita en calle Belgrano N°1585, de la Ciudad de San Francisco, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban

el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Elección de autoridades de acuerdo a lo establecido en el estatuto social; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°88, cerrado el 31 de agosto de 2024. La Comisión Directiva.

3 días - N° 553994 - s/c - 25/9/2024 - BOE

ASOCIACION MUTUAL PASTELEROS CORDOBA

La Asociación Mutual Pasteleros Córdoba convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el próximo 31 de Octubre de 2024, a las 16 hs. en la sede social sita en calle Coronel Olmedo N° 149 C.P. 5000 B° Alberdi en la Ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Asociados para que firmen el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora. correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2024. 3) Consideración del monto de la Cuota Social.

3 días - N° 554016 - s/c - 23/9/2024 - BOE

CLUB ATLETICO Y BIBLIOTECA HURACAN

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DEL CLUB ATLETICO Y BIBLIOTECA HURACAN - Conforme a lo dispuesto en el Estatuto Social y por disposición de la CD DEL CA Y B HURACAN, Personería Jurídica N° 9230/A/1954 convoca a los Sres. Asociados a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en su sede social sito en calle Colombia 556 de la ciudad de Villa María el día 04 de octubre del 2024 a las 9,30 hs a los efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con los señores Presidente y Secretario firmen el acta de asamblea. 2º) Causales de la no presentación en termino de los ejercicios económicos cerrados al 31/12/2019, 31/12/2020, 31/12/2021, 31/12/2022 y al 31/12/2023. 3º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estados de Resultados, Cuadros Anexos, Informe del Revisor de Cuentas e Informe del Contador correspondientes a los ejercicios finalizados 31/12/2019, 31/12/2020, 31/12/2021, 31/12/2022 y al 31/12/2023. 4º) Aprobación del nuevo texto ordenado del Estatuto Social. 5º) Elección de la Comisión Directiva por finalización de mandato, conforme al nuevo Estatuto Aprobado se procede a elegir autoridades. 6º)

Elección de la Comisión Revisora de Cuentas por finalización de mandato, conforme al Nuevo Estatuto aprobado, se procede a elegir autoridades. 7°) Consideración del Comodato a favor del Centro Sur de Jubilados y Pensionados.

5 días - N° 554032 - s/c - 25/9/2024 - BOE

ASOCIACION ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE BELL VILLE

CONVOCATORIA - Tenemos el agrado de invitar a nuestros socios a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que se llevará a cabo el día 29 de Octubre de 2024, a las 20:30 horas, en la Sede Social de la Asociación Española De Socorros Mutuos De Bell Ville, sito en calle Rivadavia 45 de esta ciudad de Bell Ville, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Elección de dos socios para suscribir el Acta de Asamblea, con Presidente y Secretario. 2°) Causas por la que se realiza la Asamblea General Ordinaria fuera del término estatutario. 3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recurso y Gastos, Cuadros Anexos, informe de Auditoría e Informe del Organismo de Fiscalización correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2023. 4°) Tratamiento del Valor de la Cuota Social. 5°) Renovación parcial de los miembros del Consejo Directivo: Elección de Presidente, Vice Presidente, Tesorero, Pro Tesorero, Vocal 1°, y Renovación total de los miembros de la Junta Fiscalizadora: Titular 1°, Titular 2°, Titular 3°, Suplente 1° y Suplente 2°, todos por cumplimiento del mandato según art. 20 y 25 del Estatuto Social.

3 días - N° 554158 - s/c - 24/9/2024 - BOE

SOCIEDAD ITALIANA GUILLERMO MARCONI DE SOCORROS MUTUOS

CONVOCATORIA - De conformidad a lo estipulado en el art. 29 del ESTATUTO SOCIAL el Consejo Directivo convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día Veintiocho (28) de Octubre de Dos Mil Veinticuatro (2024) a las 21,30 hs, en el domicilio social de calle Dr. Carlos A. Boeri y San Martín de la localidad de Gral. Baldissera, con el objetivo de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos asociados presentes para firmar el acta conjuntamente con Presidente y Secretario. 2) Lectura y consideración del Inventario Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Memoria e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio económico – administrativo número Ochenta y cinco (85) comprendido desde el 01/07/23 al 30/06/24. 3) Elección de Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora por expiración de mandatos

de los artículos N° 14, 16, 19 del Estatuto Social. La renovación de cargos es de Presidente, Secretario, Tesorero, Dos Vocales Titulares, Un Vocal Suplente, Tres Miembros Junta Fiscalizadora Titulares y Un Miembro Junta Fiscalizadora Suplente. 4) Consideración incremento cuota social.

1 día - N° 554244 - s/c - 23/9/2024 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR SARMIENTO DE JESUS MARIA

Convocase a los Sres. Socios de la Biblioteca Popular Sarmiento de Jesús María, a Asamblea General Extraordinaria, para el día Veintiuno de Octubre de Dos mil veinticuatro (21/10/2024) a las 18.30 hs. en la Sede de la Biblioteca, sita en calle Tucumán N.º 595 de esta ciudad de Jesús María y para considerar el siguiente Orden del Día, a saber: 1°) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea Anterior. 2°) Designación de Dos Socios para que en representación de la Asamblea y juntamente con el Presidente y Secretario, firmen el Acta respectiva. 3°) Motivos por los cuales se convocó a Asamblea General Extraordinaria, fuera del término legal. 4°) Ratificación de todo lo considerado y resuelto en la Asamblea General Ordinaria celebrada con fecha Nueve (9) de Noviembre de 2020.- 5°) Consideración del Nuevo Estatuto Social de la Biblioteca Popular Sarmiento de Jesús María. 6°) Lectura y consideración de la Memoria Anual de la Comisión Directiva, correspondiente a los períodos comprendidos, entre el día 1° de Enero de 2020 y el día 31 de Diciembre de 2020, entre el día 1° de Enero de 2021 y el día 31 de Diciembre de 2021, entre el día 1° de Enero de 2022 y el día 31 de Diciembre de 2022 y entre el día 1° de Enero de 2023 y el día 31 de Diciembre de 2023, respectivamente. 7°) Lectura y consideración de los Estados Contables, correspondientes, al Ejercicio finalizado el día Treinta y uno de Diciembre del año Dos mil Veinte (31/12/2020), al Ejercicio finalizado día Treinta y uno de Diciembre del año Dos mil Veintiuno (31/12/2021), al Ejercicio finalizado el día Treinta y uno de Diciembre del año Dos mil Veintidós (31/12/2022) y al Ejercicio finalizado el día Treinta y uno de Diciembre de Dos mil veintitrés (31/12/2023). 8°) Lectura y consideración del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, referido a los Estados Contables correspondientes a cada Ejercicio finalizado, el día Treinta uno de Diciembre del año Dos mil Veinte, el Treinta y uno de Diciembre de Dos mil Veintiuno, el día Treinta y uno de Diciembre de Dos mil Veintidós y el día Treinta uno de Diciembre de Dos mil veintitrés, respectivamente. 9°) Elección de todos los miembros

de la Comisión Directiva, en remplazo de los que tienen mandato vencido, a saber: Presidente, Secretario, Tesorero, Dos Vocales Titulares y Dos Vocales Suplentes. 9°) Elección de todos los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas, en remplazo de los que tienen mandato vencido a saber: Un Revisor de Cuentas Titular y un Revisor de Cuentas Suplente. 10°) Autorización para que la Comisión Directiva fije el monto de la cuota social correspondiente al período anual Dos mil Veinticinco (2025), que deberán pagar los Asociados de la Biblioteca Popular Sarmiento. 11°) Consideración y ratificación de todo lo actuado por la Comisión Directiva, durante los períodos Dos mil veinte, Dos mil veintiuno, Dos mil veintidós, y Dos mil veintitrés, respectivamente. 11°) Autorización para realizar trámites ante la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas: El Presidente expresa que resulta necesario la designación de la persona que en representación de la Biblioteca Popular Sarmiento de Jesús María, realice los trámites relacionados con la Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria, ante la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas. Seguidamente y a tales fines se designa, por unanimidad, al Sr. Antonio F. Royo, D.N.I. N.º 6.3873859, correo electrónico: antonio.royo@hotmail.com, ya acreditado como tal, ante la Dirección de Inspección de personas Jurídicas de la Pcia. de Córdoba, para que en representación de la Biblioteca Popular Sarmiento, realice los trámites que resulten necesarios ante la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas relacionados con la convocatoria a Asamblea General Ordinaria, con facultad para subsanar las observaciones que se pudieren formular, siempre y cuando las mismas no deban ser resueltas por los Organismos competentes de nuestra Institución. Fdo.: Daniel O. Gatica -Presidente.

1 día - N° 554292 - s/c - 23/9/2024 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUALISTA DE EMPLEADOS DEL BANCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

CONVOCATORIA A ELECCIONES Y ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA - CONVOCATORIA A ELECCIONES DE AUTORIDADES - Para el próximo viernes 18 de Octubre de 2024, en remplazo de quienes finalizan su mandato, y de conformidad con los artículos 12 y 14 del Estatuto Social, a saber: Presidente, vicepresidente, secretario, Pro secretario; Tesorero y Pro tesorero, con mandato por tres años. El acto eleccionario se efectuará en las distintas Filiales y Dependencias de Casa Matriz del Banco Provincia de

Córdoba S. A., en donde los asociados presten servicios; Jubilados y Transferidos en la Sede de nuestra Asociación Mutualista, de 10 a 16 horas. Todo de acuerdo a lo dispuesto en los Capítulos IV y XIII del Estatuto Social y la Ley Nacional N° 20321. CONVOCATORIA A ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA - La Comisión Directiva de la Asociación Mutualista de Empleados del Banco de la Provincia de Córdoba, ha resuelto convocar a Asamblea Anual Ordinaria para el día viernes 25 de Octubre del año 2024 a las 14:30 horas, en nuestra Sede Social sita en calle 27 de Abril 275 de esta Ciudad, de conformidad a lo dispuesto en el Capítulo XII de los Estatutos Sociales para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA - 1º) Designación de dos (2) socios para firmar el Acta de Asamblea. 2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario General, Cuenta de Recursos y Gastos y Absorción de los Resultados No Asignados con el Ajuste de Capital correspondiente al Ejercicio Económico N° 84, cerrado el 30 de Junio del año 2024, e Informe del Órgano de Fiscalización. 3º) Proyecto de incremento del monto de la Cuota Social, y de los siguientes Subsidios: a) Fallecimiento de Socio Titular; b) Fallecimiento de Familiar Directo; c) Casamiento; d) Nacimiento y/o Adopción; e) Jubilación; 4º) Informe Hotel La Falda. 5º) Proclamación de las Autoridades surgidas del acto eleccionario efectuado el día viernes 18/10/2024. COMISION DIRECTIVA.

3 días - N° 554419 - s/c - 24/9/2024 - BOE

MUTUAL DE SUBOFICIALES DE LAS FUERZAS ARMADAS SEMACOR

CONVOCATORIA - En cumplimiento de lo establecido en el Art. 24 de la Ley Orgánica para las Asociaciones Mutuales N° 20321 y el Art. 28 del Estatuto Social de la Mutual de Suboficiales de las Fuerzas Armadas - SEMACOR, el Consejo Directivo resuelve convocar a sus asociados a Asamblea General Ordinaria, correspondiente al Ejercicio Social N° 60, cerrado el 30 de Junio de 2024, para el día 26 de Octubre del 2024, a las 8:00 horas con tolerancia de treinta minutos, en su sede de calle Dr. Mariano R. Castex N° 375, Barrio Alto Alberdi de esta ciudad de Córdoba, a efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos asambleístas para que, conjuntamente con el Presidente y el Secretario, firmen el Acta de Asamblea. 2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuadros Anexos, Informe de la Asesoría Contable e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Social N° 60, cerrado el 30 de Junio de 2024. 3º) Informe Jurídico. 4º)

Consideración del valor de la cuota social y de la cuota de servicios sociales: Subsidio por Fallecimiento, Subsidio por Casamiento, Subsidio por Nacimiento, Servicio de Sepelio y Servicio de Emergencias Médicas, de acuerdo a los parámetros aprobados en la Asamblea General Ordinaria Ejercicio N°57/58, Acta 59, punto 7, de fecha 29 de octubre de 2022. 5º) Consideración del proyecto para la resolución de la situación producida en los terrenos Pedanía Rosario, localidad de Cosquín, Villa Estancia La Mandiga, de acuerdo a lo aprobado en la Asamblea Ordinaria Nro. 50, Acta N°51, al punto 7. 6º) Consideración de la compensación de los directivos, según Resolución INAES N.º 152/90.

3 días - N° 554537 - s/c - 25/9/2024 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS Y RETIRADOS CHATEAU CARRERAS

EL Centro de Jubilados, Pensionados y Retirados Chateau Carreras, CUIT N° 33-71050280-9, convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 25 de octubre de 2024, a las 15hs, en la sede social en calle Boyero N°511 de Barrio Chateau Carreras de la ciudad de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables cerrados el 31 de diciembre de 2021, 2022 y 2023. 3) Rectificación Y Ratificación del Acta de Asamblea de fecha 05/07/2024 en la cual se designó los miembros de la Comisión Directiva y los miembros de comisión Revisora de Cuentas. 4) Elección de los miembros de la Junta electoral. 5) Valor de la cuota societaria 6) Informar las causales por las cuales no se realiza la asamblea dentro de los términos estatutarios. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 554735 - s/c - 25/9/2024 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL DE CÓRDOBA TRUCHA CLUB

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. Por acta de Comisión Directiva de fecha 20 de agosto de 2024 se decidió de manera unánime convocar de manera presencial a los Asociados de la ASOCIACIÓN CIVIL CÓRDOBA TRUCHA CLUB a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día viernes 27 de septiembre de 2024, a las 20:30 hs en primera convocatoria y por así autorizarlo el estatuto, 21:30 hs en segunda convocatoria en la sede social sita en calle Alfredo Guttero 4032, Ciudad de Córdoba,

Provincia de Córdoba, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura del acta anterior 2º). Designación de dos asociados para la suscripción del acta de asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Asociación; 3º) Consideración del estado correspondiente al ejercicio cerrados con fecha 30/06/24 y su documentación complementaria (memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe de comisión revisora de cuentas.) 4º) Aprobación de la gestión de la Comisión Directiva por el periodo cerrado con fecha 30/06/2024 5º) Realizar elecciones anticipadas para la renovación de la Comisión Directiva y la Comisión Revisora de Cuentas, cuyos miembros asumirán sus funciones inmediatamente después de ser electos. 6º) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes por ante la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas. La Comisión Directiva.-

8 días - N° 550680 - \$ 23049,60 - 24/9/2024 - BOE

ASOCIACIÓN DE BIOQUÍMICOS DE LAS VARILLAS Y ZONA ASOCIACIÓN CIVIL

LAS VARILLAS

Convocatoria a Asamblea Presencial - Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 23 de agosto de 2024, se convoca a las personas asociadas a Asamblea Ordinaria, a celebrarse el día 25 de octubre de 2024, a las 21:30 horas, en la sede social sita en calle Carlos Pellegrini 55, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 30, cerrado el 30 de junio de 2024. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 551522 - \$ 3303 - 25/9/2024 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL WICHI SOLO POR AMOR

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día tres (3) de Octubre de 2024 a las veinte horas (20:00HS) en el Salón depósito sito Vicente Forestieri 5715 de Villa El Libertador, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Razones de la convocatoria fuera de término.- 2) Designación de dos asociados para que suscriban el Acta de Asamblea, junto con el presidente y Secretario.- 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Documentación Contable correspondientes a los Ejercicios

económicos cerrados el 30 de junio de 2022, 30 de junio de 2023 y 30 de junio 2024.- 4) Elección de autoridades, y el revisor de cuentas.-

1 día - N° 552341 - \$ 1128,60 - 23/9/2024 - BOE

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO RIO DE LOS SAUCES

RIO DE LOS SAUCES La Comisión Directiva del CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO RIO DE LOS SAUCES convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 02 de octubre de 2024 a las 20.00 hs en su sede social sito en calle Tucumán S/N de la localidad de Río de los Sauces a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Explicación del llamado a Asamblea fuera de los términos legales. 2) Designación de dos socios para que aprueben y firmen el acta conjuntamente con Presidente y Secretario. 3) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Junta Fiscalizadora por el ejercicio anual finalizado el 30/06/2024. 4) Elección de los miembros que integrarán la nueva Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. 5) Designar la Comisión Escrutadora que deberá fiscalizar la elección de autoridades. 6) Consideración de la cuota social y cuota ingreso.

8 días - N° 552724 - \$ 12543,20 - 1/10/2024 - BOE

DARWASH S.A.

VICUÑA MACKENNA

Por Acta de Directorio N° 273, de fecha 12/09/2024, se convoca a los accionistas de "DARWASH S.A." a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 10 de Octubre de 2024, a las 17.00 horas, en primera convocatoria, y en caso de no obtenerse quórum en ella, se cita para una hora después en segunda convocatoria, en la sede social de calle Sarmiento N° 702, de la Ciudad de Vicuña Mackenna, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea. 2) Consideración de los documentos señalados en el art. 234 de la Ley 19550, Balance General, Estado de Resultados, Estados Contables Memorias, Notas, Cuadros, Anexos correspondiente al Ejercicio N° 45 cerrado el 30 de junio de 2024. 3) Proyecto de Distribución de utilidades. 4) Consideración del compromiso a no distribuir los Resultados No Asignados y las Reservas Facultativas por el término de 18 meses a contar desde la fecha de cierre del último ejercicio económico. 5) Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2024. 6) Consideración de la

remuneración del Directorio, Síndico y autorización para exceder el límite del artículo N° 261 de la Ley N° 19550. 7) Consideración de la Gestión de la gestión del Directorio y Sindicatura. 8) Constitución del Fondo de Reserva Legal. Asimismo, se informa a los accionistas que deseen participar de la asamblea que rige lo dispuesto en el art. 238 de la Ley General de Sociedades, operando el vencimiento del plazo legal para comunicar la asistencia el día 07 de octubre de 2024, a las 16.00 horas. El Directorio.

5 días - N° 553065 - \$ 24840 - 23/9/2024 - BOE

ASOCIACION MUTUAL ALVEAR

El Consejo Directivo de la Asociación Mutual Alvear, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre 2024 a las 13:30 horas, en calle 25 de Mayo 160, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos socios para firmar el acta. 2) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Memoria del Consejo Directivo e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio cerrado el 30/06/2024. 3) Tratamiento de la Cuota Social. No habiendo más temas para tratar se levanta la sesión, siendo las 14:20 hs.

3 días - N° 554539 - s/c - 25/9/2024 - BOE

CLUB ESTUDIANTES DE CORDOBA

Por asamblea de directorio de fecha 24-07-24, y en cumplimiento de disposiciones estatutarias, se convoca a los asociados a participar de la Asamblea General Ordinaria el día 30 de septiembre de 2024 a las 20.30 horas en la sede social Tomas de Irobi 401 barrio Marques de Sobremonte Córdoba, Córdoba, Argentina. Para tratar el siguiente orden del día 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto con los miembros de la comisión Directiva y Normalizadora. 2) Rectificación y Ratificación de los puntos observados por IPJ. Hallándose a disposición en la sede del club la documentación a considerar en dicha asamblea.

8 días - N° 553990 - \$ 18648 - 30/9/2024 - BOE

CARUSO COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS A REALIZARSE EL 08 DE OCTUBRE DE 2024. CONVOCATORIA - Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 08 de Octubre de 2024, a las diez horas, en primera convocatoria, en el local social sito en Av. Marcelo T. de Alvear N° 328, 6° piso, de la Ciudad de Córdo-

ba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos Accionistas para que, conjuntamente con la Presidente, suscriban el Acta de Asamblea. 2. Consideración del Balance General y Anexos, Memoria, Inventario, Estado de Resultados y Distribución de Ganancias e Informe de la Comisión Fiscalizadora en los términos establecidos en el Art. 234, Inc. 1º) de la ley 19.550, correspondientes al Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2.024. 3. Consideración de la constitución de una Reserva Facultativa. 4. Consideración de la gestión de Directores y Síndicos y retribución a los mismos por el Ejercicio finalizado el 30 de junio del 2.024, Art. 44 del Estatuto Social y Art. 261 de la Ley 19.550. 5. Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos por el término de un ejercicio. 6. Designación de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes por el término de un ejercicio. Córdoba, 16 de Septiembre de 2.024.

1 día - N° 553431 - \$ 2743,20 - 23/9/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LOCAL DE PRODUCTORES LA CESIRA ASOCIACIÓN CIVIL

Convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Septiembre de 2024, a las 20.00 horas, en la sede social sita en calle Alvear N° 152, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Lectura y Consideración de las Memorias de la Comisión Directiva, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas de los Estados Contables, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor Correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 30 de Junio del año 2024; 3) Elección de una Junta Electoral 4) Elección total de la Comisión Directiva; 5) Elección total de la Comisión Revisora de Cuentas.

3 días - N° 553337 - \$ 4331,10 - 23/9/2024 - BOE

COOPERATIVA DE TRABAJO CORDOBA RECICLA LTDA.

SAN FRANCISCO

COOPERATIVA DE TRABAJO CORDOBA RECICLA LTDA, C.U.I.T N° 30-71748269-3. El Consejo de Administración, en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, convoca a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 04 de Octubre de 2024 a las 9 horas, en el local sito en la calle Yrigoyen 149 de esta

ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Elección de dos asambleístas para la firma del Acta, conjuntamente con la Presidenta y Secretaria. 2- Informe de la marcha y desenvolvimiento realizado por la Cooperativa. 3- Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estado de Resultados y Cuadros Anexos, correspondientes al Ejercicio N° 2, cerrado el 31 de diciembre de 2023. 4- Renovación de Cargos.

5 días - N° 553350 - \$ 13195 - 23/9/2024 - BOE

ASOCIACION DE FOMENTO RURAL DE PUEBLO TORRES

VICUÑA MACKENNA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA - Se convoca a los asociados de la "ASOCIACION DE FOMENTO RURAL DE PUEBLO TORRES" a la Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 17 de Octubre de 2024, a las 17 horas en primera convocatoria, y a las 18 horas en segunda convocatoria, en el local de calle España N° 533 de Vicuña Mackenna (CBA) para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Modificación del art. 14 del Estatuto Social (plazo duración de órgano fiscalización por 2 ejercicios); 2) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario.

3 días - N° 553485 - \$ 5688 - 23/9/2024 - BOE

TEXTIL CRAYON S.A.

CONVOCA a sus socios a Asamblea General Ordinaria el día 8 de octubre 2024 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00hs en segunda convocatoria. En la sede social inscripta sita en calle Menéndez Pidal N°3978, Local N°9, Barrio Urca, para tratar el siguiente orden del día; 1) Consideración de Balance general, estado de los resultados, distribución de ganancias, memorias e informes y toda otra medida relativa a la gestión de la sociedad que le compete resolver conforme a la ley y el estatuto, correspondientes a los ejercicios económicos cerrados por período de prescripción. Capitalización de Ganancias, retiro de resultados por parte de los socios – si la hubiere-, 2) Aprobación de los documentos aludidos en el punto 2 del orden del día, 3) Aprobación de la gestión del Directorio en los ejercicios cerrados por período de prescripción, 4) Consideración y fijación de la remuneración de los socios Marcos Eugenio Gil, Horacio Javier Contreras y Claudia Alejandra Juaneda por período de prescripción; y la constancia de su entrega o depósito, 5) Distribución de los re-

sultados por período de prescripción, 6) Designación de personas para suscribir el acta, la que se realizará en la sede social sita en calle Menéndez Pidal N°3978, Local 9, Barrio Urca, de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

5 días - N° 553493 - \$ 12991,50 - 25/9/2024 - BOE

ASOCIACION DE FOMENTO RURAL DE PUEBLO TORRES

VICUÑA MACKENNA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA - Se convoca a los asociados de la "ASOCIACION DE FOMENTO RURAL DE PUEBLO TORRES" a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 17 de Octubre de 2024, a las 19 horas en primera convocatoria, y a las 20 horas en segunda convocatoria, en el local de calle España N° 533 de Vicuña Mackenna (CBA) para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Tratamiento de los Estados Contables y Memoria del ejercicio cerrado 31/03/2024. 2) Motivos de Asamblea fuera de término. 3) Renovación del Órgano de Fiscalización. 4) Renovación total del Órgano de Administración. 5) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario.

3 días - N° 553500 - \$ 3993 - 23/9/2024 - BOE

MAURER ROLANDO SRL

LEONES

CONVOCATORIA: Se convoca a los Señores Socios de Maurer Rolando SRL, CUIT: 30-52537170-7, a la reunión fijada para el día jueves 10 de octubre de 2024 en el domicilio de calle Gral. Paz N° 123 de la ciudad de Leones, Pcia. de Córdoba, en primera convocatoria a las 15 horas y en segunda convocatoria a las 16 horas, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de socios para suscribir el acta de la reunión; 2) Consideración y aprobación del Balance General, Estado de Resultados, Anexos Contables, Inventarios y Notas a los Estados Contables, correspondientes al ejercicio finalizado el 30/09/2023; 3) Explicación y fundamentación de la consideración de los estados contables mencionados fuera del plazo legal previsto en la ley de sociedades; 4) Tratamiento del resultado del ejercicio finalizado el 30/09/2023; 5) Consideración de la gestión de la Gerencia durante el ejercicio finalizado el 30/09/2023; 6) Evaluación del estado financiero, contable e impositivo de la sociedad; 7) Informe del Fideicomiso de Garantía Maurer Rolando. Ratificación y conformidad de la transferencia y cesión de 279.225 (doscientas

setenta y nueve mil doscientas veinticinco) cuotas de Pesos Uno (\$1.00) cada una, que representan el 51% (cincuenta y un por ciento) del capital social de la sociedad Maurer Rolando SRL a favor de Nucleo Trade SRL. Renuncia al derecho de preferencia establecido en la Cláusula VI del Contrato Social; 8) Designación de gerente; 9) Autorizaciones.- Leones a los 18/09/2024.-

5 días - N° 553565 - \$ 14820 - 25/9/2024 - BOE

CLUB JUVENTUD UNIDA DE CAPILLA DE SITON

Convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de septiembre de 2024 a las 16:30 horas en la sede social de la entidad en calle 9 de Julio S/N, de Capilla de Siton, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Designación de Dos asambleístas que suscriban el Acta de asamblea Ordinaria junto al Presidente y Secretario. 2) Consideración de la Memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Estados Contables correspondientes a los Ejercicios cerrados el 31 de Diciembre de 2014, 31 de Diciembre de 2015, 31 de Diciembre de 2016, 31 de Diciembre de 2017 31 de Diciembre de 2018, 31 de Diciembre de 2019, 31 de Diciembre de 2020, 31 de Diciembre de 2021, 31 de Diciembre de 2022 y 31 de Diciembre de 2023. 3) Elección de Comisión Directiva y Comisión revisora de Cuentas.

3 días - N° 553609 - \$ 7641 - 23/9/2024 - BOE

LOS GRANADOS SA

Convocase a los señores accionistas de LOS GRANADOS S.A. en Asamblea General Ordinaria para el lunes 7 de Octubre de 2024 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la sede social sito en Ruta Provincial 5- Kilómetro 78.5 de la ciudad de Villa General Belgrano, Provincia de Córdoba, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: PRIMERO: Elección de accionista para la firma del Acta, conjuntamente con el señor Presidente; SEGUNDO: Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Proyecto de Distribución de Resultados, Cuadros Anexos correspondientes a los Ejercicios Económicos finalizados el 31/12/2023. Los estados referidos y la documentación respaldatoria, se encuentran a disposición de los accionistas en el domicilio legal de la sociedad, sito en Ruta provincial 5 – Kilómetro 78.5, de la ciudad de Villa General Belgrano, Provincia de Córdoba, desde el día 30 de Septiembre de 2024 hasta el día 4 de Octubre de 2024, de lunes a viernes en el horario de 18.00

hs hasta las 19.00 hs., previo aviso al Contador de la firma Gaston Baez, tel. 351-7611440, para coordinar. TERCERO: Aprobación de la gestión del Directorio por el Ejercicio cerrado el 31/12/2023. CUARTO: Designación de los profesionales autorizados al presente tramite.

5 días - N° 553623 - \$ 13210 - 26/9/2024 - BOE

SOCIEDAD RURAL DE LABOULAYE

CONVOCATORIA - La Comisión Directiva de SOCIEDAD RURAL DE LABOULAYE, en cumplimiento del Artículo N° 37 del Estatuto, convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de asociados, para el día Lunes 14 de Octubre de 2024, a las 20.00 horas, en el Local de Sociedad Rural, sito en calle Hector Zallico 200 de la Ciudad de Laboulaye para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: • CONSIDERACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA ANTERIOR.- • CONSIDERACIÓN DE LOS MOTIVOS POR LOS QUE NO SE REALIZO EN TERMINO LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.- • CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA, INFORME DE LA COMISION REVISORA DE CUENTAS, BALANCE GENERAL Y CUADRO DEMOSTRATIVO DE LAS CUENTAS PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO 2023. INICIADO EL 01 DE ENERO Y CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE.- • ELECCIÓN DE AUTORIDADES: • CUATRO MIEMBROS TITULARES QUE DESEMPEÑARÁN LOS CARGOS DE PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE, SECRETARIO, TESORERO Y ONCE VOCALES, SIETE DE LOS CUALES SERÁN TITULARES Y CUATRO SUPLENTE, COMO TAMBIÉN TRES MIEMBROS TITULARES Y UN MIEMBRO SUPLENTE DE LA COMISION REVISORA DE CUENTAS POR UN AÑO.- • ELECCIÓN DE DOS SOCIOS PARA FIRMAR EL ACTA JUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE Y SECRETARIO.-

3 días - N° 553792 - \$ 12642 - 23/9/2024 - BOE

CLUB ATLETICO TALLERES

BALLESTEROS

CALLE REPÚBLICA ARGENTINA ESTE S/N° – Ballesteros – Córdoba – Matrícula C-0368 Resolución 6115-A – CUIT 30-66825326-8 - La Comisión Directiva de la Asociación Civil denominada "CLUB ATLETICO TALLERES"; CONVOCA a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse, en su sede social sita calle República Argentina Este S/N°, de la localidad de Ballesteros, Departamento Unión, de la Provincia de Córdoba, el día 26 de Septiembre de 2024, a las 21:30 hs, para tratar el siguiente Orden del

Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario y realicen el escrutinio; 2) Convocatoria fuera de término por períodos 2018, 2019 2020,2021,2022 y 2023 informando causas; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los períodos antes mencionados y al último Ejercicio Económico N° 79 cerrado el 31 de Diciembre de 2023 . 4) Consideración monto de la cuota social; 5) Renovación total de la Comisión Directiva y vocales titulares por 2 años, además Vocales Suplentes y Revisores de Cuenta por 1 año. 6) Se van rectificar puntos observados y ratificar el Acta del 19/12/2018.

7 días - N° 553879 - \$ 29841 - 27/9/2024 - BOE

ASOCIACION PERMISIONARIOS DEL TAXIMETRO DE CORDOBA

La Comisión Directiva convoca a Asamblea Extraordinaria de la Asociación Permisionarios del Taxímetro de Córdoba para el día Jueves 31 de Octubre del 2024 a las 10:00hs en la sede de calle Justo José de Urquiza N°1465 de B° Cofico, donde se tratara el siguiente Orden del Dia: 1) Canto a las estrofas del Himno Nacional, 2) Homenaje a los socios Fallecidos, 3) Lectura acta anterior, 4) Designación de dos socios para la firma del acta de Asamblea, 5) Tratamiento y Modificación del estatuto Social.

3 días - N° 554187 - \$ 5733 - 25/9/2024 - BOE

FORCOR S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA - Convocase en primera y segunda convocatoria a los señores accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 8 DE OCTUBRE DE 2024, en primera convocatoria a las 17:00 hs., y en segunda convocatoria a las 18:00 hs., en la sede social sita en calle Lavalleja 799 de la ciudad de Córdoba. Orden del día: "PRIMERO: Designación de dos asambleístas para que firmen el acta de asamblea."- "SEGUNDO: Consideración de la Memoria anual, Informe del síndico, Proyecto de distribución de utilidades, Balance General, Estado de Resultados y demás cuadros anexos y notas complementarias correspondientes al cuadragésimo primer ejercicio económico cerrado el treinta y uno de Mayo del año dos mil veinticuatro."- "TERCERO: Consideración de la gestión de los miembros del directorio en el ejercicio finalizado al treinta y uno de mayo del año dos mil veinticuatro y consideración de las remuneraciones a miembros del Directorio por la labor efectuada por éstos, en el

ejercicio precitado y que exceden el tope previsto en el Art. 261 de Ley N° 19.550.-" "CUARTO: Elección de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un ejercicio". Nota: Los señores accionistas para participar de la Asamblea deberán cursar la comunicación para su registro en el libro de asistencia (art. 238, 2º párr.), con tres días de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea, fijándose a tales efectos como día y hora de cierre el día 4 de Octubre del 2024 a las 19:00 hs. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 553914 - \$ 27615 - 25/9/2024 - BOE

CLUB DEPORTIVO ARGENTINO

VILLA MARIA

Convocatoria - Asamblea Anual - Por acta N° 400 de la Comisión directiva, de fecha 12 de Septiembre se convoca a los socios a Asamblea Anual Ordinaria de nuestra institución para el día 27 de octubre de 2024 a partir de las 9.30 horas, sita en calle La Rioja 2750 de la ciudad de Villa María, con el siguiente orden del día: 1°) Lectura del acta de la asamblea anterior; 2°) Designación de dos socios para la firma, junto al Presidente y Secretario electo, del acta de la presente asamblea; 3°) Explicación de las causas por las cuales no se cumplió en tiempo y forma con la convocatoria de asambleas ordinarias; 4°) Consideración de las Memorias, Balances, Informes de Comisión Revisora de Cuentas e Informes de auditor externo, correspondiente a los años 2022 y 2023; 5°) Designación de la Junta Escrutadora; 6°) Elección total de los miembros de la Comisión Directiva por tres años a partir del 28 de octubre de 2024, a saber: Presidente, Vice-Presidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, dos Vocales Titulares y dos Vocales Suplentes; 7°) Elección del Tribunal de Honor: 3 (tres) miembros y 8°) Elección de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas, por tres años: 3 (tres) miembros titulares y 2 (dos) miembros suplentes. Sin otro particular, saluda a Uds. atte. Miguel E Colaiacovo - Secretario / M Fernando Chidichimo - Presidente.

3 días - N° 553961 - \$ 8181,30 - 25/9/2024 - BOE

ASOCIACIÓN FINCAS DEL SUR SA

Citase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas de ASOCIACIÓN FINCAS DEL SUR SA para el día jueves 24 de octubre de 2.024, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria a celebrarse en Camino San Carlos km 6 ½ Lote 3 Manzana 2 (sede social/salón deportivo) de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación

de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración y aprobación de obra civil de instalación de triducto. Si corresponde análisis de presupuestos, selección de empresa que llevara a cabo la obra y determinación de recaudación para la misma. Se recuerda a los Sres. Accionistas que aquellos que decidan actuar a través de representantes, deberán acreditar dicho carácter mediante la correspondiente carta poder dirigida al Directorio con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria y habiendo cumplido con el deber de comunicar formalmente su asistencia con una antelación de tres días hábiles a la fecha fijada, tal como dispone los arts. 238 y 239 de la LGS y que alcanza a todos aquellos accionistas que quieran formar parte activa de las decisiones sociales que se resuelvan durante la sesión de la Asamblea. El Directorio.

5 días - N° 553991 - \$ 11738 - 27/9/2024 - BOE

TIRO FEDERAL ARGENTINO DE COSQUIN ASOCIACION CIVIL

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Por Acta de Comisión Directiva de TIRO FEDERAL ARGENTINO DE COSQUIN Asociación Civil, de fecha 17 de SEPTIEMBRE de 2024, se convoca a las personas Asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 10 de octubre de 2024, a las 9.00 hs en 1º convocatoria y 10.00 hs en 2º convocatoria, en la sede social sita en Ruta Nacional Nro 38 - Acceso Sur, Cosquín, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto con el Presidente y el Secretario; 2) Considerar la Rectificación y Ratificación del Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 17/07/2024; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2024. 4) Evaluación de la Gestión llevada a cabo por los miembros de la Comisión Directiva y de los Miembros de la Comisión Revisora durante el Ejercicio cerrado el 28 de febrero del 2024; 5) Designación de las personas autorizadas para realizar los trámites de Ley.

8 días - N° 554079 - \$ 17640 - 2/10/2024 - BOE

COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS DE PASCO LTDA

CONVOCATORIA - PASCO, 04 de Setiembre de 2024. El Consejo de Administración de la COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS DE PASCO LTDA, CONVOCA a sus Asociados

para realizar el día 04 de OCTUBRE DE 2024 A LAS 18:00 HORAS EN LA SEDE SOCIAL DE LA COOPERATIVA, LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a los fines de tratar los siguientes puntos del ORDEN DEL DIA: 1º) DESIGNACIÓN DE DOS ASOCIADOS PARA FIRMAR EL ACTA CON EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO. 2º) CAUSAS POR LAS QUE SE CONVOCA A ASAMBLEA FUERA DE TERMINO. 3º) CONSIDERACION DE LOS ESTADOS CONTABLES, ANEXOS, NOTAS, MEMORIA, INFORMES DEL SINDICO Y DEL AUDITOR EXTERNO, DE LOS EJERCICIOS N° 60, y 61 CERRADOS AL 31 DE MARZO DE 2023 y 2024 y PROYECTOS DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES. 4º) RENOVACIÓN TOTAL DE CONSEJEROS: a) ELECCION DE TRES CONSEJEROS TITULARES POR DOS AÑOS Y TRES CONSEJEROS TITULARES POR UN AÑO; b) ELECCION DE TRES CONSEJEROS SUPLENTE POR UN AÑO; c) ELECCION DE UN SINDICO TITULAR Y UN SINDICO SUPLENTE POR UN AÑO. FERNANDO SOSA - DAVID SALVETTI - Secretario - Presidente.

3 días - N° 554227 - \$ 12258 - 25/9/2024 - BOE

CLUB ATLETICO LOS ANDES

ALTA GRACIA

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 19/09/2024, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 20 de Octubre de 2024, a las 20 horas, en la sede social sita en Ituzaingó y Reconquista, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Marzo de 2022, 31 de Marzo de 2023 y 31 de Marzo de 2024; y 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 554434 - \$ 7003,50 - 24/9/2024 - BOE

CARMEN S.A.

El Directorio de Estación del Carmen S.A. convoca a Asamblea General Extraordinaria, según lo dispuesto en Acta de Directorio de fecha 10 de septiembre de 2024, a celebrarse el día 09 de octubre de 2024, a las 19:00 hs. en primera convocatoria y las 20:00 hs. en segunda convocatoria, en el ingreso del Barrio, en local comercial ubicado en Manzana 20 Lote 1, RUTA C-45 a 2.5km de RN 20, Barrio Estación del Carmen, Provincia de Córdoba, a los fines de tratar el

siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea con la Señora Presidente 2) Selección y votación de la empresa de seguridad habilitada según normativa del Gobierno de la Provincia de Córdoba que prestará el servicio de seguridad a partir del 1 de noviembre de 2024 a partir de los presupuestos y/o cotizaciones recibidas hasta el 25 de septiembre de 2024. 3) Consideración y votación de las propuestas recibidas para reforzar con tecnología la seguridad del barrio.

5 días - N° 554618 - \$ 16817,50 - 27/9/2024 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE MIRAMAR

CITACIÓN A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE ASOCIADOS - En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, la Comisión Directiva del Centro de Jubilados y Pensionados de Miramar, convocan a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria anual para el día 25 de octubre de 2024 a las 17:00 hs., en el local social del Centro de Jubilados y Pensionados de Miramar, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos (2) asambleístas para que aprueben y firmen el acta de asamblea, juntamente con Presidente y Secretario. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados demostrativos de Pérdidas y Excedentes, Cuadros Anexos, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas e Informe de Auditoría, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio del año 2024. La Comisión.

1 día - N° 554770 - \$ 2817,50 - 23/9/2024 - BOE

ASOCIACIÓN CORDOBESA DE WINDSURF

VILLA CARLOS PAZ

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, la Comisión Directiva de la Asociación Cordobesa de Windsurf, convocan a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria anual para el día 19 de octubre de 2024 a las 17:30 hs., en calle Gobernador Massa N° 2769, B° Santa Rita, de la ciudad de Carlos Paz, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designación de dos (2) asambleístas para que aprueben y firmen el acta de asamblea, juntamente con Presidente y Secretario. 3) Consideración de las razones por las que se convoca a Asamblea de períodos atrasados y fuera de los términos estatutarios. 4) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados demostrativos de Pérdidas y Excedentes, Cuadros Anexos, Informe de la Comisión

Revisadora de Cuentas e Informe de Auditoría, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de agosto de los años 2021, 2022, 2023 y 2024. 5) Elección de autoridades por el término de un año. La Comisión.

1 día - N° 554773 - \$ 3542 - 23/9/2024 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO. Entre la Sra. María Del Carmen López Sánchez, D.N.I. 20380069, CUIT 27-20380069-5, argentina, nacida el 3 de Junio de 1968, divorciada, de profesión farmacéutica, con domicilio en Av. Leandro N. Alem N° 2108, Córdoba, Provincia de Córdoba, en el carácter de transferente, por una parte y la sociedad comercial denominada "Farmacias Europa S.A." CUIT 30-71499548-7, esta una sociedad formada y constituida según las leyes de la República Argentina, inscrita bajo la matrícula n° 14791-A, con sede social en Av. Leandro N. Alem N° 2108, Córdoba, Provincia de Córdoba, a través de sus representantes, en el carácter de adquirente, por la otra parte. Han decidido proceder a la transferencia de los fondos de comercio que se describe como comercios que explotan el rubro farmacéutico e identifican con el nombre 1) "Farmacia López Sánchez", ubicado y con domicilio de explotación en Av. Leandro N. Alem n° 2108; 2) "Farmacia López Sánchez III", ubicado y con domicilio de explotación en calle Fernando Abramo n° 1809; 3) "Farmacia López Sánchez VI", ubicado y con domicilio de explotación en calle Av. Bernardo O'Higgins n° 2742, estos tres de la ciudad Córdoba, provincia Córdoba y 4) "Farmacia López Sánchez VII", ubicado y con domicilio de explotación en calle Av. Presidente Arturo Illia Sur n° 96 ciudad Colonia Tirolesa, provincia Córdoba. Así se adjudicarán en propiedad única y exclusiva los fondos de comercio descripto ut supra, a la Sociedad comercial "Farmacias Europa S.A." CUIT 30-71499548-7 (adquirente). A los fines de formular las oposiciones previstas por la Ley n° 11.867, y por el término de ley, se fija como domicilio al cito en Av. Leandro N. Alem n° 2108, Barrio San Nicolás, ciudad Córdoba, provincia Córdoba, las que podrán ser presentadas a la persona de la transferente Sra. María Del Carmen López Sánchez, D.N.I. 20380069, CUIT 27-20380069-5, citándose a todos los que se consideren con derechos a ejercerlos dentro del término de ley conforme lo estable la Ley n° 11.867. Córdoba 23 de setiembre de 2024.

5 días - N° 553959 - \$ 21409,50 - 27/9/2024 - BOE

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO. Entre el Sr. Alejandro López Sánchez, D.N.I. 93861232, CUIT 20-93861232-4, nacionalidad

española, nacido el 24 de septiembre de 1956, soltero, de profesión comerciante, con domicilio en Ruta 111 km. 7 1/2, B° Villa Retiro, Córdoba, Provincia de Córdoba, en el carácter de transferente, por una parte y la sociedad comercial denominada "Farmacias Europa S.A." CUIT 30-71499548-7, esta una sociedad formada y constituida según las leyes de la República Argentina, inscrita bajo la matrícula n° 14791-A, con sede social en Av. Leandro N. Alem N° 2108, Córdoba, Provincia de Córdoba, a través de sus representantes, en el carácter de adquirente, por la otra parte. Han decidido proceder a la transferencia de los fondos de comercio que se describe como comercios que explotan el rubro farmacéutico e identifican con el nombre 1) "Farmacia López Sánchez A I", ubicado y con domicilio de explotación en Av. Leandro N. Alem n° 3193 y 2) "Farmacia López Sánchez A II", ubicado y con domicilio de explotación en Av. Arturo Capdevila n° 1975, todos de la ciudad Córdoba, provincia Córdoba. Así se adjudicarán en propiedad única y exclusiva los fondos de comercio descripto ut supra, a la Sociedad comercial "Farmacias Europa S.A." CUIT 30-71499548-7 (adquirente). A los fines de formular las oposiciones previstas por la Ley n° 11.867, y por el término de ley, se fija como domicilio al cito en Av. Leandro N. Alem n° 2108, Barrio San Nicolás, ciudad Córdoba, provincia Córdoba, las que podrán ser presentadas a la persona del transferente Sr. Alejandro López Sánchez, D.N.I. 93861232, CUIT 20-93861232-4, citándose a todos los que se consideren con derechos a ejercerlos dentro del término de ley conforme lo estable la Ley n° 11.867. Córdoba 23 de septiembre de 2024.

5 días - N° 553965 - \$ 18212,50 - 27/9/2024 - BOE

NOTIFICACIONES

EL CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA LLAMAN A CONCURSO PÚBLICO PARA LA SELECCIÓN DE DIRECTOR REGULAR DE LAS SIGUIENTES UNIDADES EJECUTORAS DE DOBLE DEPENDENCIA: CENTRO DE INVESTIGACION EN BIOQUIMICA CLINICA E INMUNOLOGIA (CIBICI) CENTRO DE INVESTIGACIONES EN QUÍMICA BIOLÓGICA DE CORDOBA (CIQUIBIC) INSTITUTO DE ESTUDIOS EN COMUNICACION, EXPRESION Y TECNOLOGIAS (IECET) INSTITUTO DE FARMACOLOGIA EXPERIMENTAL DE CORDOBA (IFEC) UNIDAD DE INVESTIGACION Y DESARROLLO EN TECNOLOGIA FARMACEUTICA (UNITEFA) APERTURA DE LA INSCRIPCIÓN: 23 DE SEPTIEMBRE DE 2024. CIERRE DE LA INS-

CRIPCIÓN: 25 DE OCTUBRE DE 2024. CONSULTA Y DESCARGA DE REGLAMENTO DE CONCURSO, TÉRMINOS DE REFERENCIA Y PERFIL EN: CONICET: <http://convocatorias.conicet.gov.ar/director-ue/> Correo electrónico: concurso-ue@conicet.gov.ar. Tel.: (011) 4899-5400 int. 2839/2841/2845. UNC: <https://www.unc.edu.ar/ciencia-y-tecnolog%C3%ADa/novedades/> Correo electrónico: parias@unc.edu.ar. Tel.: (0351) 5353-755 int. 17215. Las presentaciones de los postulantes serán EXCLUSIVAMENTE EN FORMATO ELECTRONICO. ENVIAR PRESENTACIÓN electrónica a los correos electrónicos mencionados arriba.

1 día - N° 554452 - \$ 3624 - 23/9/2024 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

COLEGIO MARK TWAIN SA

MODIFICACION DE ESTATUTO - Por acta de asamblea extraordinaria n° 37 de fecha 10/03/2022 de COLEGIO MARK TWAIN SA, se decidió por unanimidad aumentar el capital social llevando el mismo a \$1.500.000 (pesos un millón quinientos mil) y a su vez modificar las siguientes cláusulas del estatuto quedando redactadas de la siguiente manera: ARTICULO 4: CAPITAL SOCIAL: El capital social es de pesos UN MILLON QUINIENTOS MIL (\$1.500.000) representado por ciento cincuenta mil (150.000) acciones de \$10 valor nominal cada una, ordinarias, nominativa, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión hasta el quintuple de su monto, por decisión de la asamblea ordinaria, conforme el artículo 188 de la ley 19.550. Dicha asamblea podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago. ARTICULO 5: A los fines de la cesión de acciones y por tratarse de una sociedad anónima familiar, el o los socios que pretendan transferir dichas acciones y retirarse de la sociedad, deberá/n ponerlo en conocimiento de los demás socios en cualquier momento. Sus socios y la sociedad en ese orden, tendrán la preferencia en la compra de las cuotas sociales y deberán informar su decisión dentro de un plazo de treinta días de haber sido notificados. Tendrán preferencias las ramas familiares de las que provengan las acciones, si estas ramas familiares no estuvieran interesadas en la adquisición, total o parcial de las mismas, gozaran de preferencia las otras ramas familiares sobre lo no adquirido y en caso que ningún socio tenga interés en la adquisición, podrá hacerlo la sociedad en iguales términos. En caso que tampoco la sociedad tuviera interés o pudiera hacerlo, podrá efectuarse la cesión a

terceros. Se deja establecido que para que un tercero pueda adquirir parte de la sociedad debe cumplir con las condiciones establecidas en el art. 164 de la ley 19.550. Cumplidos debidamente todos los requisitos, se convocará a reunión de directorio o asamblea extraordinaria de socios en la que se dejará asentada y se tomará razón de la cesión efectuada. Se deja expresamente establecido que es condición inexcusable para que el o los socios puedan ceder sus cuotas sociales, que previamente o en forma simultánea con la asamblea o reunión de directorio, renuncien en forma inmediata e indeclinable a cualquier cargo o función que desempeñen en la sociedad, ya sea como director titular o suplente, presidente o vicepresidente del directorio o cualquier otro de cualquier naturaleza que desempeñen en la sociedad. En caso de adquisición por un consorcio o por la sociedad, el haber societario que corresponda, se establecerá de la siguiente manera: Determinación del valor de la empresa en marcha, pautas para la fijación del valor de la participación de cada socio / accionista. La valuación de la participación del socio, se calculará siguiendo las pautas descriptas a continuación: a) Valor patrimonial: Se tomará el patrimonio neto que surgirá de una Balance especial de corte cerrado el último día del mes anterior a la fecha de comunicación de venta de la participación social / accionaria en cuestión. Al valor determinado según a) se le incorporarán los siguientes ajustes: b) Valor Llave: El valor llave surgirá del resultado del siguiente cálculo: Se tomará el promedio de las utilidades ordinarias netas después del impuesto a las ganancias correspondientes a los últimos dos ejercicios económicos, actualizados ambas por inflación a la fecha definida para la transacción. Al promedio obtenido de las utilidades ordinarias netas después de impuestos, se lo multiplicará por siete (7) cantidad de veces. El resultado reflejara el valor llave a considerar. c) Valor Inmuebles: Ajuste entre el valor contable y Valor mercado de inmuebles de la sociedad. Para determinar correctamente el ajuste al valor de los inmuebles que se encuentre indicado en los balances, se procederá a solicitar a tres (3) inmobiliarias reconocidas del medio, la tasación de mercado de los inmuebles y el valor definitivo de cada uno de ellos se obtendrá promediando dichas tasaciones; d) Valor Rodados: Ajustes entre valor contable y valor mercado de los Rodados de la sociedad: Para determinar correctamente el ajuste del valor de los rodados propiedad de la sociedad, se procederá a solicitar a tres (3) concesionarias de automóviles reconocidas en el medio, la tasación de mercado de los vehículos y el valor definitivo de cada uno de ellos se obtendrá promediando dichas tasaciones. Conclu-

sión: La valuación de la participación social se determinará sumando los valores obtenidos en los puntos a): Valor patrimonial b) Valor Llave; c) Valor inmuebles d) Valor Rodados. Queda entendido que la cifra así obtenida es la que se corresponde a la valuación total de la sociedad MARK TWAIN SA, por lo que el socio cedente-vendedor tendrá derecho a percibir solo el porcentaje de su participación social / accionaria. Para el caso que el ACTIVO o PASIVO contengan saldos de cuentas particulares de los socios, dichos importes deberán sumarse o detraerse del valor obtenido correspondiente a su participación social / accionaria. Forma de pago: El importe que resulte de valorar la participación del socio, será cancelada mediante un anticipo del treinta por ciento (30%) a la firma de contrato de cesión de acciones y el saldo se cancelará en el plazo de 36 meses, mediante el pago de cuotas mensuales y consecutivas, a las que se les adicionará en concepto de ajuste al valor de cada cuota, el índice de ajuste mensual aplicado por la sociedad a su facturación mensual, considerando para cada cuota la actualización correspondiente al periodo comprendido desde la firma del contrato de cesión hasta la fecha de vencimiento correspondiente a cada cuota.

1 día - N° 551657 - \$ 12946 - 23/9/2024 - BOE

CONSTRUCTORA EMCOVIAL S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 16/09/2024 se renovó el Directorio de la Sociedad CONSTRUCTORA EMCOVIAL S.A. quedando el mismo compuesto de la siguiente manera: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Francisto Jose Crisanaz, D.N.I No. 17.156.604, CUIT/CUIL 20-17156604-6, DIRECTORA SUPLENTE: Alba Estela Crisanaz, D.N.I 16.507.730, CUIT/CUIL 27-16507730-5, todos con mandato por tres ejercicios.

1 día - N° 552214 - \$ 569,70 - 23/9/2024 - BOE

MAASTRICH DENIM S.R.L.

DESIGNACION DE AUTORIDADES - Por Acta de Reunión de Socios de fecha 18/11/2020 los socios Rosario Del Valle Razquin y Sol Bella Rodríguez Armesto en su carácter de Administradora Judicial de la Sucesión de su padre Martín Urbano Rodríguez, resolvieron por unanimidad designar como Gerente de la sociedad Maastrich Denim S.R.L. a la Sra. Sol Bella Rodríguez Armesto DNI 41.482.726, argentina, domiciliada en calle 9 de Julio 1494, Córdoba. La Sra. Sol Bella Rodríguez Armesto acepta el cargo de gerente y manifiesta constituir domicilio especial a estos

efectos en el domicilio legal de la sociedad y además expresa no estar incluida en las inhabilidades e incompatibilidades establecidas por la Ley de Sociedades.

1 día - N° 553640 - \$ 1209,10 - 23/9/2024 - BOE

DON JUAN S.R.L.

JUSTINIANO POSSE

RATIFICA-RECTIFICA ACTA DE REUNION. MODIF.CONTRATO SOCIAL. Por acta de reunión n°229, de fecha 16 de septiembre de 2024, se reúnen los socios de DON JUAN S.R.L., CUIT 30-66824316-5, Sres. Mirta Mariana Chiacchiera y Mauricio Dario Albera, que de común acuerdo y por unanimidad han resuelto: a) RATIFICAR ACTA DE REUNION N° 228 de fecha 29/08/2024, en su punto A; b) RECTIFICAR ACTA DE REUNION N° 228 de fecha 29/08/2024, en el punto B, el cual se transcribe: "Modificar la cláusula octava del Contrato Social, la cual quedará redactada de la siguiente manera: "OCTAVA: ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL.- La administración, dirección y representación legal de la sociedad, como así también el uso de la firma social, estará a cargo de cualquiera de los socios, quienes actuarán en forma alternativa, conjunta y/o indistintamente uno u otro y revestirán ambos el carácter de Socios Gerentes. La firma irá precedida del sello de la sociedad en todos aquellos actos de comercio y/o civiles que estén relacionados con el objeto social. Desempejarán sus funciones por tiempo indeterminado, pudiendo ser removidos únicamente por justa causa. Los Gerentes, quienes actuarán indistintamente, tendrán todas las facultades necesarias para actuar ampliamente en los negocios sociales que sean compatibles con los fines societarios, pudiendo celebrar cualquier acto jurídico o contrato para la adquisición de bienes muebles, inmuebles y semovientes, su enajenación, permuta, locación, arrendamiento, cesión y constitución de derechos reales sobre ellos; efectuar operaciones financieras o bancarias, en instituciones públicas o privadas; dejándose constancia que las facultades precedentes no son taxativas sino meramente enunciativas, pudiendo inclusive realizar los actos previstos en el art.375 del CCCN y art. 9 del Decreto Ley 5956/63. Les está absolutamente prohibido a los socios comprometer a la sociedad con garantías reales o personales a favor de terceros, en operaciones ajenas al giro empresarial. Les está vedado, también, realizar actividades en concurrencia con los negocios sociales, salvo autorización expresa y por escrito otorgada por los demás socios."; se deja sin efecto el presente punto y se redacta adecuadamente, el cual que-

dará redactado de la siguiente manera: "OCTAVA: ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL.- La administración, dirección y representación legal de la sociedad, como así también el uso de la firma social, estará a cargo de cualquiera de los socios, quienes actuarán en forma indistinta, uno u otro, y revestirán ambos el carácter de Socios Gerentes. La firma irá precedida del sello de la sociedad en todos aquellos actos de comercio y/o civiles que estén relacionados con el objeto social. Desempeñarán sus funciones por tiempo indeterminado, pudiendo ser removidos únicamente por justa causa. Los Gerentes, tendrán todas las facultades necesarias para actuar ampliamente en los negocios sociales que sean compatibles con los fines societarios, pudiendo celebrar cualquier acto jurídico o contrato para la adquisición de bienes muebles, inmuebles y semovientes, su enajenación, permuta, locación, arrendamiento, cesión y constitución de derechos reales sobre ellos; efectuar operaciones financieras o bancarias, en instituciones públicas o privadas; dejándose constancia que las facultades precedentes no son taxativas sino meramente enunciativas, pudiendo inclusive realizar los actos previstos en el art.375 del CCCN y art. 9 del Decreto Ley 5956/63. Les está absolutamente prohibido a los socios comprometer a la sociedad con garantías reales o personales a favor de terceros, en operaciones ajenas al giro empresario. Les está vedado, también, realizar actividades en concurrencia con los negocios sociales, salvo autorización expresa y por escrito otorgada por los demás socios." C) Que se deja sin efecto el punto C, del Acta N° 228 (Rectifica acta N° 227, punto 2). Por lo cual, ratificamos el punto 2, del Acta de Reunión N° 227 (de fecha 08/08/2024), donde se transcribe el Texto Ordenado, y rectificamos su Clausula Octava, la cual quedará redactada según la modificación que se aprobó en este acto.

1 día - N° 553672 - \$ 9088,90 - 23/9/2024 - BOE

LEGAZ S.R.L.

UCACHA

CESION DE CUOTAS - Por instrumento privado de fecha 04/09/2024, la Sra. SUSANA ELVIRA FRANDINO DE LEGAZ, DNI n° 10.971.984 CUIT n° 27-10971984/1, Argentina, Jubilada, viuda, nacida el día 09/09/1953, de 70 años domiciliada en calle Hipólito Irigoyen n° 64 de la localidad de Ucacha, Provincia de Córdoba, Cede y Transfiere en propiedad a los DIEGO LEGAZ DNI n° 27.669.698 CUIT n° 20-27669698/0, Argentino, Soltero, nacido el día 25/02/1980 de 44 años de edad, de Profesión Licenciado en Administración

de Empresas, domiciliado en calle Hipólito Irigoyen n° 64 de la localidad de Ucacha, Provincia de Córdoba y a la Sra FLORENCIA LEGAZ, DNI n° 30.316.030 CUIT n° 27-30316030/8, Argentina, Casada en primeras nupcias con Cristian FERRARI, Comerciante, nacida el 29/12/1983 de 40 años de edad, domiciliada realmente en calle Hipólito Irigoyen n° 88, de la localidad de Ucacha, Provincia de Córdoba; la cantidad de 1,52 cuotas sociales de pesos dos millones (\$2.000.000,00) cada una de ellas que representan el treinta y ocho por ciento (38%) del capital social de la sociedad "LEGAZ S.R.L." CUIT n° 33-56328334/9.- Como consecuencia de esta cesión la titularidad de las cuotas sociales que conforman el capital social de "LEGAZ S.R.L." queda atribuida y asignada de la siguiente forma: A) Para el socio Sr. DIEGO LEGAZ DNI n° 27.669.698 detenta la cantidad de DOS cuotas sociales (2 C.S.) de pesos dos millones (\$2.000.000,00) valor nominal cada una, las cuales representan el 50 % del total del capital social.- B) Para la Socia Sra. FLORENCIA LEGAZ, DNI n° 30.316.030 detenta la cantidad de DOS cuotas sociales (2 C.S.) de pesos dos millones (\$2.000.000,00) valor nominal cada una, las cuales representan el 50 % del total del capital social.- Oficina, Septiembre de 2024.-

1 día - N° 553676 - \$ 3654 - 23/9/2024 - BOE

LEGAZ S.R.L.

UCACHA

Por acta de reunión de socios n° 51 de fecha 05/09/2024, se aprobó por unanimidad ACEPTAR la cesión de cuotas sociales correspondientes a la socia SUSANA ELVIRA FRANDINO DE LEGAZ, DNI n° 10.971.984 CUIT n° 27-10971984/1, Argentina, Jubilada, viuda de Ignacio LEGAZ, nacida el día 09/09/1953, de 70 años, domiciliada en calle Hipólito Irigoyen n° 64 de Ucacha, Pcia de Córdoba, quien posee 1,52 cuotas sociales, por un valor nominal de pesos dos millones (\$2.000.000,00) cada una, que representan el treinta y ocho por ciento (38%) del capital social, instrumentando dicha cesión de la siguiente manera: 1) La cedente SUSANA ELVIRA FRANDINO DE LEGAZ, cede la cantidad de 0,76 cuotas sociales, cuyo valor nominal de cada cuota social asciende a la suma de pesos dos millones (\$2.000.000,00) cada una de ellas, al Sr. DIEGO LEGAZ DNI n° 27.669.698 CUIT n° 20-27669698/0, Argentino, Soltero, nacido el día 25/02/1980 de 44 años de edad, de Profesión Licenciado en Administración de Empresas, domiciliado en calle Hipólito Irigoyen n° 64 de Ucacha, Pcia de Córdoba.- 2) La cedente SUSANA ELVIRA FRANDINO DE LEGAZ, cede la cantidad de

0,76 cuotas sociales, cuyo valor nominal de cada cuota social asciende a la suma de pesos dos millones (\$2.000.000,00) cada una de ellas, a la Srta. FLORENCIA LEGAZ, DNI n° 30.316.030 CUIT n° 27-30316030/8, Argentina, Casada en primeras nupcias con Cristian FERRARI, Comerciante, nacida el 29/12/1983 de 40 años de edad, domiciliada realmente en calle Hipólito Irigoyen n° 88 de Ucacha, Pcia de Córdoba.- Los Sres. DIEGO LEGAZ DNI n° 27.669.698 y Srta. FLORENCIA LEGAZ, DNI n° 30.316.030 en sus carácter de consocios de la firma, prestaron su absoluta conformidad a la cesión de cuotas realizada por instrumento de fecha 04/09/2024.- Quedando conformado el capital social de la siguiente manera: 1) DIEGO LEGAZ DNI n° 27.669.698, cuenta con dos cuotas sociales (2 C.S.) por el valor nominal de pesos dos millones (\$2.000.000,00) cada una de ellas.- y 2) FLORENCIA LEGAZ, DNI n° 30.316.030, cuenta con dos cuotas sociales (2 C.S.) por el valor nominal de pesos dos millones (\$2.000.000,00) cada una de ellas.- Se deja constancia que el Acta n° 51 de fecha 05/09/2024 ha sido transcrita y consignada en los Folios n° 88/89/90/91 del libro de Actas n° 1 de la firma "LEGAZ S.R.L." que consta de CIEN (100) fojas útiles.-

1 día - N° 553680 - \$ 4965 - 23/9/2024 - BOE

IVSA

DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A.S.

Constitución de fecha 14/08/2024. Socios: 1) SANTIAGO DANIEL MELGAREJO, D.N.I. N° 30.302.911, CUIT / CUIL N° 20-30302911-8, nacido el día 27/06/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle España 1548, de la ciudad de Formosa, Departamento Formosa, de la Provincia de Formosa, Argentina, por derecho propio. 2) EDGAR IVAN MOREL, D.N.I. N° 33.941.752, CUIT / CUIL N° 20-33941752-1, nacido el día 03/01/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Juan Domingo, manzana 1, lote 12, de la ciudad de Laguna Blanca, Departamento Pilcomayo, de la Provincia de Formosa, Argentina, por derecho propio. Denominación: IVSA – DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A.S. Sede: Calle Dean Funes n° 233, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de

todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta

propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos cincuenta Mil (550000) representado por 100 acciones de valor nominal Cinco Mil quinientos (5500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SANTIAGO DANIEL MELGAREJO, suscribe la cantidad de 50 acciones 2) EDGAR IVAN MOREL, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. EDGAR IVAN MOREL D.N.I. N° 33.941.752 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. SANTIAGO DANIEL MELGAREJO D.N.I. N° 30.302.911 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EDGAR IVAN MOREL D.N.I. N° 33.941.752. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 553916 - \$ 11825,90 - 23/9/2024 - BOE

R.C.G. AGROPECUARIA S.A.S.

CORRAL DE BUSTOS IFFLINGER

CONSTITUCIÓN - EDICTO RECTIFICATIVO - Que atento a un error involuntario, en el Edicto N° 548571 de fecha 28/11/2024 faltó publicar la suscripción del Capital Social y se encuentra publicada en forma errónea la Fiscalización. Debido a ello por el presente se procede a Rectificar el mismo y en el Lugar donde dice: Capital Social: El Capital Social es de \$ 6.000.000, representado por 1000 Acciones, de \$ 6.000 v/n cada una, de la clase "A" y con derecho a cinco votos por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349. Integración: El 25% en dinero en efectivo en este acto y el saldo restante en los próximos 2 años contados a partir de la inscripción del presente instrumento en el Registro Público; Lo correcto es que diga: Capital Social: El Capital Social es de pesos seis millones (\$ 6.000.000), representado por mil (\$ 1.000) acciones, de pesos seis mil (\$ 6.000) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" y con derecho a cinco votos por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349. Suscripción:

Adrián Artemio Bessone, suscribe la cantidad de mil (1.000) acciones, por un total de pesos seis millones (\$ 6.000.000), que representan el cien por ciento (100%) del capital social. Integración: El 25% en dinero en efectivo en este acto y el saldo restante en los próximos 2 años contados a partir de la inscripción del presente instrumento en el Registro Público. Y en el lugar donde dice Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo el Administrador Titular las facultades de contralor, conforme al Art. 55 Ley 19550. Lo correcto es que diga: Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los Accionistas las facultades de contralor, conforme al Art. 55 Ley 19550.

1 día - N° 553958 - \$ 4160 - 23/9/2024 - BOE

SIEMBRAS DEL SUR S.A

RÍO CUARTO

SIEMBRAS DEL SUR S.A. CUIT N° 30709776092 – Elección de Autoridades – Por Asamblea General Ordinaria de fecha 23 días del mes de Noviembre de 2023 se designó al Sr. Julian DEMASI, D.N.I N° 31591556 como DIRECTOR TITULAR y a la Sra. Noelia Jorgelina SEMPRINI D.N.I N° 33359177 como DIRECTOR SUPLENTE por el término de tres ejercicios.

1 día - N° 554067 - \$ 480 - 23/9/2024 - BOE

SERVELEC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales – Constitución de usufructo – Renuncia de Gerente – Reforma de Contrato Social - Por Acta de Reunión de Socios N° 53 de fecha 10.09.2024 se resolvió: (i) Tomar razón del contrato de cesión de fecha 03.09.2024 por el que Diana Cecilia Lepori, D.N.I. N° 10.171.256, ha donado la cantidad de 225 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una a favor de María Victoria Delfino, argentina, divorciada, mayor de edad, D.N.I. N° 24.793.263, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 27-24793263-7, nacida el 15.10.1975, licenciada en administración, con domicilio en calle Juan Carlos Ávalos N° 25, Barrio Bajo General Paz de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; (ii) Tomar razón del contrato de cesión de fecha 03.09.2024 por el que Norberto José Delfino, D.N.I. N° 8.620.011, ha donado la cantidad de 594 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una en beneficio de María Victoria Delfino, D.N.I. N° 24.793.263, cuyos demás datos personales obran precedentemente; (iii) Tomar razón del contrato de cesión de fecha 10.09.2024 por el que María Victoria Delfino, D.N.I. N° 24.793.263,

ha donado la cantidad de 702 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una, transferencia realizada de la manera que sigue: (iii.i) La cantidad de 117 cuotas sociales a favor de Verónica Delfino, argentina, casada, mayor de edad, D.N.I. N° 23.796.717, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 27-23796717-3, nacida el 13.06.1974, técnica en comercio exterior, con domicilio en Lote 5, Manzana 37, Villa Privada San Alfonso de la Ciudad de Saldan, Provincia de Córdoba, República Argentina; (iii.ii) La cantidad de 117 cuotas sociales en beneficio de Natalia Cecilia Delfino, argentina, casada, mayor de edad, D.N.I. N° 25.759.867, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 27-25759867-0, nacida el 29.05.1977, médica veterinaria, con domicilio en Ruta 205, Km 54, Country La Martona de la Ciudad de Cañuelas, Provincia de Buenos Aires, República Argentina; (iii.iii) La cantidad de 117 cuotas sociales a favor de Guadalupe Delfino, argentina, casada, mayor de edad, D.N.I. N° 29.710.921, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 27-29710921-4, nacida el 04.09.1982, odontóloga, con domicilio en calle Democracia N° 1462, Barrio Palermo Bajo de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; (iii.iv) La cantidad de 117 cuotas sociales en beneficio de María Clara Delfino, argentina, casada, mayor de edad, D.N.I. N° 30.843.188, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 27-30843188-1, nacida el 24.01.1984, arquitecta, con domicilio en calle Mayor Arruabarrena N° 1262, Barrio Urca de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; (iii.v) La cantidad de 117 cuotas sociales a favor de Priscila Delfino, argentina, divorciada, mayor de edad, D.N.I. N° 31.356.104, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 27-31356104-1, nacida el 14.01.1985, contadora pública, con domicilio en calle Méjico N° 1050, 6° Piso, Departamento D, Barrio Pueyrredón de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; y (iii.vi) La cantidad de 117 cuotas sociales en beneficio de José Ignacio Delfino, argentino, soltero, mayor de edad, D.N.I. N° 38.500.535, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 20-38500535-1, nacido el 07.11.1994, empleado, con domicilio en calle Juan de Garay N° 1943, Barrio Pueyrredón de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; (iv) Tomar razón del contrato celebrado con fecha 10.09.2024 por el que Verónica Delfino, D.N.I. N° 23.796.717; María Victoria Delfino, D.N.I. N° 24.793.263; Natalia Cecilia Delfino, D.N.I. N° 25.759.867; Guadalupe Delfino, D.N.I. N° 29.710.921; María Clara Delfino, D.N.I. N° 30.843.188; Priscila Delfino, D.N.I. N° 31.356.104; y José Ignacio Delfino, D.N.I. N° 38.500.535; han constituido derecho real de usufructo –de carácter vitalicio– sobre la cantidad de 819 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una a favor de Diana Cecilia Lepori, argentina, casada, mayor de edad, D.N.I. N° 10.171.256,

C.U.I.T./C.U.I.L. N° 27-10171256-2, nacida el 19.09.1951, empresaria, con domicilio en calle Juan de Garay N° 1943, Barrio Pueyrredón de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, detentando la usufructuaria la totalidad de los derechos económicos y políticos emergentes de las cuotas sociales en cuestión; (v) Modificar las Cláusulas Cuarta y Quinta del Contrato Social, las que quedaron redactadas de la siguiente manera: “CUARTO: CAPITAL SOCIAL. El capital social se fija en la suma de pesos trece mil quinientos (\$ 13.500), dividido en la cantidad de mil trescientas cincuenta (1.350) cuotas sociales de pesos diez (\$ 10) valor nominal cada una, distribuidas en la siguiente proporción: (i) Erardo Gustavo Bozzano Rian suscribe la cantidad de trescientas setenta y seis (376) cuotas sociales de pesos diez (\$ 10) valor nominal cada una, lo que hace un total de pesos tres mil setecientos sesenta (\$ 3.760); (ii) María Victoria Delfino suscribe –como propiedad plena– la cantidad de ciento cincuenta y cinco (155) cuotas sociales de pesos diez (\$ 10) valor nominal cada una, lo que hace un total de pesos mil quinientos cincuenta (\$ 1.550); (iii) Verónica Delfino suscribe la cantidad de ciento diecisiete (117) cuotas sociales de pesos diez (\$ 10) valor nominal cada una, lo que hace un total de pesos mil ciento setenta (\$ 1.170); (iv) María Victoria Delfino suscribe la cantidad de ciento diecisiete (117) cuotas sociales de pesos diez (\$ 10) valor nominal cada una, lo que hace un total de pesos mil ciento setenta (\$ 1.170); (v) Natalia Cecilia Delfino suscribe la cantidad de ciento diecisiete (117) cuotas sociales de pesos diez (\$ 10) valor nominal cada una, lo que hace un total de pesos mil ciento setenta (\$ 1.170); (vi) Guadalupe Delfino suscribe la cantidad de ciento diecisiete (117) cuotas sociales de pesos diez (\$ 10) valor nominal cada una, lo que hace un total de pesos mil ciento setenta (\$ 1.170); (vii) María Clara Delfino suscribe la cantidad de ciento diecisiete (117) cuotas sociales de pesos diez (\$ 10) valor nominal cada una, lo que hace un total de pesos mil ciento setenta (\$ 1.170); (viii) Priscila Delfino suscribe la cantidad de ciento diecisiete (117) cuotas sociales de pesos diez (\$ 10) valor nominal cada una, lo que hace un total de pesos mil ciento setenta (\$ 1.170); (ix) José Ignacio Delfino suscribe la cantidad de ciento diecisiete (117) cuotas sociales de pesos diez (\$ 10) valor nominal cada una, lo que hace un total de pesos mil ciento setenta (\$ 1.170). Las cuotas sociales de los Señores Verónica Delfino, María Victoria Delfino, Natalia Cecilia Delfino, Guadalupe Delfino, María Clara Delfino, Priscila Delfino y José Ignacio Delfino indicadas en los literales (iii) a (ix) reconocen derecho real de usufructo vitalicio a favor de la Se-

ñora Diana Cecilia Lepori y los derechos políticos correspondientes a esas cuotas sociales así como los derechos económicos corresponden a la usufructuaria. El capital social se encuentra totalmente integrado” y “QUINTO: AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL. Cuando el giro comercial lo requiera, podrá aumentarse el capital social, con el voto favorable de la totalidad del capital social, en reunión de socios que determinará el monto y plazo de integración, y en la misma proporción de las cuotas sociales que suscribió cada uno de los socios”; (vi) Aceptar la renuncia de Norberto José Delfino, D.N.I. N° 8.620.011, al cargo de Gerente Titular, no designando miembro alguno en sustitución del dimitente en el órgano de administración y representación, por lo que la Gerencia seguirá siendo integrada por los Señores Diana Cecilia Lepori, D.N.I. N° 10.171.256, María Victoria Delfino, D.N.I. N° 24.793.263 y Erardo Gustavo Bozzano Rian, D.N.I. N° 12.876.507, continuando con el mismo régimen de representación dispuesto oportunamente, esto es, de carácter individual e indistinto; y (vii) Otorgar una nueva redacción a la Cláusula Sexta del Contrato Social, relativa a la administración y representación de la sociedad, la que quedó redactada de la siguiente manera: “SEXTA: ADMINISTRACION Y REPRESENTACION. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de la Gerencia, la que será desempeñada por tres (3) gerentes, quienes actuarán en forma individual e indistinta. Se designa a los Señores Diana Cecilia Lepori, María Victoria Delfino y Erardo Gustavo Bozzano Rian en calidad de gerentes. Su plazo de duración es por el término de duración de la sociedad. El uso de la firma social será válida con la firma de cualquiera de ellos en forma individual e indistinta, que en todos los casos estará precedida del sello de la sociedad. En caso de enajenación, venta y/o cualquier acto jurídico y constitución de derechos reales referidos a bienes inmuebles, bienes muebles registrables y rodados será necesaria la firma de dos (2) gerentes en forma conjunta. En tal carácter, los gerentes tienen todas las facultades para realizar todos los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y representación de la sociedad, no pudiendo comprometer a la sociedad en fianzas o garantías a favor de terceros en operaciones ajenas al objeto social. Les queda expresamente prohibido a los gerentes participar en operaciones y/o empresas que importen competencia y/o dedicadas al mismo objeto que la sociedad, ya sea en forma directa, personal y/o asociada, so pena de ser removido en el cargo y, en su caso, excluido de la sociedad. Las ganancias y beneficios obtenidos por las operaciones mencionadas deberán ser ingresadas a la socie-

dad, debiendo resarcir los daños y perjuicios ocasionados. Los actos indicados solo podrán llevarse a cabo con la aprobación previa, unánime y expresa de todos los socios”

1 día - N° 553922 - \$ 21853,90 - 23/9/2024 - BOE

WEG S.A.

SAN FRANCISCO

Designación Representante Legal - Por Acta de Reunión del Consejo de Administración N° 1088 de fecha 21 de Mayo de 2024 de WEG S.A. sociedad extranjera accionista de WEG EQUIPAMIENTOS ELECTRICOS S.A., según Acta de Directorio N° 291 de fecha 24 de Mayo de 2024 de ésta y atento al art.123 de la Ley General de Sociedades se resolvió designar como Representante Legal al Ingeniero Daniel Fernandes Jardim, DNI N° 94.809.921, CUIT N° 20-94809921-8, nacido el 24-06-1974, casado, brasilero, masculino, de profesión Ingeniero Electricista, con domicilio real en Manzana J lote 8-Valle Escondido de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; domicilio legal en Santiago Pampiglione 4849 de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba y domicilio especial en J.L.de Cabrera 1719 de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba. La Sociedad WEG S.A. tiene domicilio en calle Joinville N° 3300 de la ciudad de Jaraguá do Sul, Estado de Santa Catarina, República Federativa de Brasil y domicilio fijado en la República Argentina en J.L.de Cabrera 1719 de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 553843 - \$ 2087,70 - 23/9/2024 - BOE

WEG HOLDING GMBH

SAN FRANCISCO

Designación Representante Legal - Por Acta de Reunión de Administradores de fecha 13 de Mayo de 2024 de WEG HOLDING GmbH sociedad extranjera accionista de WEG EQUIPAMIENTOS ELECTRICOS S.A., según Acta de Directorio N° 290 de fecha 17 de Mayo de 2024 de ésta y atento al art.123 de la Ley General de Sociedades se resolvió designar como Representante Legal al Ingeniero Daniel Fernandes Jardim, DNI N° 94.809.921, CUIT N° 20-94809921-8, nacido el 24-06-1974, casado, brasilero, masculino, de profesión Ingeniero Electricista, con domicilio real en Manzana J lote 8-Valle Escondido de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; domicilio legal en Santiago Pampiglione 4849 de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba y domicilio especial en J.L.de Cabrera 1719 de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, República

Argentina. La Sociedad WEG HOLDING GmbH tiene domicilio en Wöllersdorfer Strasse 68,A-2753 Markt Piesting, Austria y domicilio fijado en la República Argentina en Santiago Pampiglione 4849 de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 553877 - \$ 2023,30 - 23/9/2024 - BOE

CAFEHELARTE S.A.S.

Constitución de fecha 30/08/2024 y acta rectificativa ratificativa de fecha 16/09/2024. Socios: 1) SANTIAGO DAVID POSADA, D.N.I. N° 39.937.994, CUIT N° 20-39937994-7, nacido el día 26/11/1996, estado civil soltero, Argentino, sexo Masculino, de profesión Autónomo, con domicilio real en Calle Campanario 2482, barrio Parque Capital, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina. 2) MAURICIO JOSE ANGILELLO, D.N.I. N° 24.367.987, CUIT N° 20-24367987-8, nacido el día 30/01/1975, estado civil casado, Argentino, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Publica S/N, manzana 35, lote 19, barrio Tejas Tres, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: CAFEHELARTE S.A.S., con sede social en Avenida Pueyrredón N° 2365, local 2, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, pro-

ducción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: pesos Seiscientos Mil (\$600.000.00), representado por Mil (1.000) acciones, de pesos Seiscientos (\$600.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) SANTIAGO DAVID POSADA, suscribe la cantidad de Quinientas (500) acciones, por un total de pesos Trescientos Mil (\$300.000) 2) MAURICIO JOSE ANGILELLO, suscribe la cantidad de Quinientas (500) acciones, por un total de pesos Trescientos Mil (\$300.000). Administración: La administración estará a cargo de: SANTIAGO DAVID POSADA D.N.I. N° 39.937.994 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. MAURICIO JOSE

ANGILELLO D.N.I. N° 24.367.987 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SANTIAGO DAVID POSADA D.N.I. N° 39.937.994. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 554272 - \$ 16473 - 23/9/2024 - BOE

ENERGIA PAIS S.A.S.

EDICTO COMPLEMENTARIO DEL EDICTO N° 553356 DE FECHA 19/9/2024. Denominación: ENERGIA PAIS S.A.S.. Sede: Manuel Belgrano 450 – Tanti - Provincia de Córdoba.

1 día - N° 554335 - \$ 600 - 23/9/2024 - BOE

ARDK S.A.S.

Constitución de fecha 12/09/2024. Socios: 1) STEFFEN SCHRODER HANSEN, D.N.I. N° 96103090, CUIT/CUIL N° 20961030901, nacido/a el día 16/09/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Dinamarquesa, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado, con domicilio real en Calle los Mistoles Manzana 50 lote 16 Barrio Cinco lomas, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: ARDK S.A.S. Sede Calle los Mistoles Manzana 50 lote 16 Barrio Cinco lomas, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos,

agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Cuarenta Mil (540000) representado por 540 acciones de valor nominal mil (1000) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) STEFFEN SCHRODER HANSEN, suscribe la cantidad de 540 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) STEFFEN SCHRODER HANSEN D.N.I. N° 96103090 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. La Sra. 1) ANA LUCRECIA

HADAD, D.N.I. N° 25344895 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. HANSEN D.N.I. N° 96103090. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 554554 - \$ 17160,50 - 23/9/2024 - BOE

GRUPO NORRYA S.R.L.

Modificación de la sede social-Modificación del contrato social - Por acta de reunión de socios de fecha 27 de mayo de 2024 se resolvió: a) aprobar la modificación de la sede social, la que se fija en calle Heriberto Martínez 7120 de Barrio Villa Belgrano de esta Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina y b) aprobar la modificación del artículo primero del contrato social, el que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO PRIMERO: Denominación y sede social: La sociedad se denominara "GRUPO NORRYA S.R.L." y su sede social se establece en calle Heriberto Martínez 7120 de barrio Villa Belgrano, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Republica Argentina, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier lugar del territorio nacional o del extranjero."

1 día - N° 554585 - \$ 2884 - 23/9/2024 - BOE

AGRO PUNTA S.R.L.

VILLA DOLORES

Reforma de estatuto - Cambio de sede social-Elección de autoridades -Edicto rectificativo. En edicto N°551862 de fecha 18/09/2024 se rectifica el encabezado que debe decir lo siguiente: En la ciudad de Villa Dolores, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba por Acta de Reunión de Socios Ratificativa- Rectificativa N° 7 de fecha 28/08/2024 se ratifica Acta de fecha N°5 de fecha 2/07/2024 y rectifica, ratifica y amplía Acta de Reunión de Socios N° 6 de fecha 5/07/2024. Se ratifica el resto del edicto. Publíquese 1 día.

1 día - N° 554588 - \$ 1953 - 23/9/2024 - BOE

MOÑO ROJO S.A.

MONTE CRISTO

Elección de Autoridades - Por Asamblea General Ordinaria Autoconvocada -Unánime- de Accionistas celebrada el día 4 de febrero de 2019 se resolvió aprobar la designación de las autoridades de la sociedad por el término estatutario de dos (2)

ejercicios, quedando conformado el Directorio de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Gisella del Valle REQUENA, DNI 32.624.092; Director Titular y Vicepresidente: Miguel Ángel SBROCCA, DNI 21.900.063; y Director Suplente: Osvaldo Rubén SBROCCA, DNI 23.057.545, quienes aceptaron los cargos para los que fueron designados y constituyeron domicilio especial Gisella del Vale VIALE REQUENA en Lote 62 Manzana 250 del barrio Comarca de Allende de la localidad de Villa Allende, Provincia de Córdoba, Miguel Ángel SBROCCA en calle Jerónimo Luis de Cabrera 333 Piso 5. Dpto. G de Barrio Cofico de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, y Osvaldo Rubén SBROCCA en calle Buchardo 991 de Barrio Pueyrredon de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 554600 - \$ 3542 - 23/9/2024 - BOE

DEKA LYSEIS S.A.

DEKA LYSEIS S.A. (antes VOYANSI AR S.A.) – Rectificativo del N° 547.703 del 21.8.2024 - Por asamblea extraordinaria N° 03 del 29.8.2024 se ratificó y rectificó la asamblea extraordinaria N° 02 del 13.6.2024 en cuanto a que se resolvió cambiar la denominación de la Sociedad de VOYANSI AR S.A. a DEKA LYSEIS S.A., modificándose el artículo primero del Estatuto Social.

1 día - N° 554609 - \$ 1246 - 23/9/2024 - BOE

COMPAÑÍA DE GIMNASIOS CÓRDOBA S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por acta de Asamblea General Ordinaria N° 13, de fecha 18 días del mes de septiembre de 2024, se resolvió la elección del Señor Carlos Gustavo Peger, D.N.I. N° 27.407.681, como Director Titular Presidente, y de la Señora Valentina Zarate, D.N.I. N° 30.970.618, como Directora Suplente.

1 día - N° 554655 - \$ 1179,50 - 23/9/2024 - BOE

EL LEGADO SEGURIDAD PRIVADA S.R.L.

VILLA CARLOS PAZ

ADJUDICACION DE CUOTAS - El Juez de Primera Instancia en lo Civ. Com. Conc. y Familia – 2da Nom. - Sec. N° 3 de la ciudad de Villa Carlos Paz (Cba.) en el “EXPEDIENTE: 72000 - MARTINEZ MIGUEL BERNABE - DECLARATORIA DE HEREDEROS”, mediante el Auto N° 340 de fecha 12/06/2024, resolvió adjudicar las cincuenta cuotas suscriptas e integradas en su totalidad por el causante Miguel Bernabé Martínez en la Sociedad de Responsabilidad Limitada antes denominada PREVISOR S.R.L., que gira hoy bajo la denominación EL LEGADO SEGURIDAD PRI-

VADA S.R.L., C.U.I.T. 30 – 70978572-5 a favor de la heredera Myriam Alejandra Damilano, D.N.I. 17.414.095, de nacionalidad argentina, mayor de edad (59 años de edad), con fecha de nacimiento 27/05/1965, de estado civil viuda, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Av. Los Sauces N° 446 de la ciudad de Villa Carlos Paz, Córdoba.

1 día - N° 554674 - \$ 3153,50 - 23/9/2024 - BOE

EVER WEAR S.A.

SAN FRANCISCO

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES - Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 23 de “EVER WEAR S.A.”, realizada el 22/07/2024 en la sede social sita en Av. Rosario de Santa Fe N° 1678, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, provincia de Córdoba; se decidió designar como Presidente a Sergio Omar Jaluf, D.N.I. N° 16.372.285, como Vicepresidente a Liliana Beatriz Jaluf, D.N.I. N° 13.521.188; como Directores Suplentes Martín Jaluf, D.N.I. N° 36.680.303 Y Matías Jaluf, D.N.I. N° 35.668.581. Todos por el término estatutario.

1 día - N° 554661 - \$ 1841 - 23/9/2024 - BOE

IMAN CBA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30/08/2024 se ratificó el Acta de Asamblea de fecha 10/05/2024 a los fines de subsanar las observaciones formuladas por la Dirección General de Personas Jurídicas. En tal sentido se ratificó el Acta de asamblea ordinaria de fecha 10/05/2024 en la que se designaron autoridades por el término estatutario de tres ejercicios, a saber: presidente TOMER SULKIN DNI 19.080.992 y director suplente ARIEL EDGARDO SULKIN DNI 10.584.374. Por su parte se resolvió presidir de la sindicatura.

1 día - N° 554687 - \$ 1897 - 23/9/2024 - BOE

REPUESTO SERRANO SAS

MODIFICACION DE ESTATUTO Y ELECCION DE AUTORIDADES - Por Acta de Reunión de Socios N° 5 de fecha 30 de Julio de 2024, se ratifica acta de Reunión de Socios N°3 de fecha 10 de Mayo de 2024, por la que se designó como Administrador Suplente a la Sra. Morelli María Belén, DNI 31.580.331, fija domicilio especial en España N° 250, Serrano, Córdoba y declara bajo juramento que no está comprendida en las prohibiciones e incompatibilidades dispuestas por Ley. Asimismo, se resolvió modificar el artículo 7° del estatuto, quedando redactado de la siguiente

manera: “ARTICULO 7: La administración estará a cargo de: MARIA PAOLA MORELLI, D.N.I. N° 27.898.126, en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/h en su/sus cargo/s mientras no comentan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a MARIA BELEN MORELLI D.N.I. N° 31.580.331 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan de forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiesta, con carácter de declaración jurada, que no le comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley”

1 día - N° 554694 - \$ 5236 - 23/9/2024 - BOE

FIORDOS SA

Por Asamblea Ordinaria de socios de la sociedad FIORDOS SA de fecha 19 de septiembre de 2024 llevada a cabo en la sede social domiciliada Lote 1, Manzana 67, B° Altos del Chateau, de la ciudad de Córdoba, se resolvió en forma unánime la designación de los miembros que conforman el Directorio y elección y distribución de cargos para el próximo período de 3 ejercicios, quedando conformado de la siguiente manera: para ocupar el cargo de presidente el Sr. CHECCHI. Guillermo Ángel, D.N.I. N° 13.822.874, el cargo de Director Suplente la Sra. ROCCHIA, Alicia Inés, D.N.I. N° 14.158.350. quienes aceptan los cargos en los cuales han sido designados y manifiestan que no se encuentran comprendidos en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el Art. 264 de la Ley 19.550, y fijan domicilio especial en el de la sede social, domiciliada Lote 1, Manzana 67, B° Altos del Chateau, de la ciudad de Córdoba

1 día - N° 554727 - \$ 3202,50 - 23/9/2024 - BOE

LIDERAR PRODUCCIONES S.A.S.

Constitución de fecha 12/09/2024. Socios: 1) HORACIO FERNANDO MARVEGGIO, D.N.I. N° 27708142, CUIT/CUIL N° 20277081424, nacido/a el día 12/10/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Gay Lussac 6289, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) RODOLFO MARCOS SOSA, D.N.I.

N° 28117760, CUIT/CUIL N° 20281177606, nacido/a el día 02/08/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Pasaje Eugenio Garzon 428, piso 7, departamento B, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: LIDERAR PRODUCCIONES S.A.S. Sede: Avenida Del Centro, manzana 8, lote 42, barrio Chacras De La Villa, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 20 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Productora, promotora y/o representante, puesta en escena de espectáculos públicos, obras de teatro, espectáculos coreográficos, shows o actos artísticos. 2) Productora, coproductora, promotora y/o representante de eventos o programas televisivos, culturales, musicales, artísticos, informativos, educativos, de entretenimiento, cinematográficos y discográficos. 3) Representación, mandato de artistas, cantantes, bailarines, músicos, actores, imitadores. 4) Explotación de todo tipo de publicidad y propaganda en el ámbito televisivo, gráfico, mural, cinematográfico, impresos, streaming, digital, cartelería y todo otro método usual e idóneo a tal fin. 5) Compra venta de espacios publicitarios en cualquier medio de comunicación. 6) Podrá asimismo alquilar, comprar, enajenar, edificar, permutar salas teatrales, cinematográficas, de espectáculos públicos. 7) Compra, venta, importación, exportación, diseño, distribución de productos, artículos o materiales relacionados con el merchandising, objetos de promociones, souvenirs promocionales, como muñecos, vestimenta, juguetes, sombreros, llaveros, mochilas, bolsos, y cualquier otro producto. A los fines de la concreción del objeto social, la sociedad podrá contratar con entidades privadas y públicas, ya sea de carácter municipal, provincial, o nacional; intervenir en licitaciones o concursos de precios e idoneidad, sean estas privadas o públicas; celebrar contratos de compra, venta, alquiler, arrendamiento, leasing, locación de obra y cualquier otro, como así también participar en fideicomisos o cualquier otra modalidad de financiación para construcción o comercio de bienes muebles e inmuebles. Quedan excluidas las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Para el cumplimiento del objeto social, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que directamente se rela-

cionen con su objeto y no sean prohibidos por las leyes o por el Estatuto Social. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil (6000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) HORACIO FERNANDO MARVEGGIO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) RODOLFO MARCOS SOSA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) HORACIO FERNANDO MARVEGGIO, D.N.I. N° 27708142 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) RODOLFO MARCOS SOSA, D.N.I. N° 28117760 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. HORACIO FERNANDO MARVEGGIO, D.N.I. N° 27708142. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 554549 - s/c - 23/9/2024 - BOE

AGROPECUARIA LA NILIA S.R.L.

Constitución de fecha 17/09/2024. Socios: 1) RUBEN ANTONIO RICCI, D.N.I. N° 11237478, CUIT/CUIL N° 20112374788, nacido/a el día 13/06/1954, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Liniers 319, de la ciudad de General Roca, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) CELINA RICCI, D.N.I. N° 27570535, CUIT/CUIL N° 27275705352, nacido/a el día 04/02/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Avellaneda 227, de la ciudad de General Roca, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 3) ROMAN RICCI, D.N.I. N° 29579414, CUIT/CUIL N° 20295794144, nacido/a el día 28/07/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Boulevard Liniers Santiago De 329, de la ciudad de General Roca, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 4) JULIAN RICCI, D.N.I. N° 34819365, CUIT/CUIL N° 20348193652, na-

cido/a el día 16/10/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Liniers 319, de la ciudad de General Roca, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: AGROPECUARIA LA NILIA S.R.L. Sede: Avenida Belgrano 563, piso 3, departamento B, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) La actividad agropecuaria en general, explotación directa por si o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernada, venta, cría de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, incorporación y recuperación de tierras áridas. Al arrendamiento o alquiler de inmuebles, a la administración de inmuebles propios o de terceros, a la comercialización de semillas, cereales, semovientes y productos agropecuarios de cualquier tipo. b) Compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosos, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos de los artículos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. c) Servicios agrícolas de laboreo, recolección, fumigación y siembra de cereales; d) el servicio de transporte de carga, fletes y acarreos de mercaderías generales, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, cargas en general de cualquier tipo, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, dentro del país y en el exterior, con vehículos propios o de terceros. e) desarrollo de todo tipo de operaciones financieras relacionadas con la actividad agropecuaria. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Cuatro Millones (4000000) representado por 4000 cuotas de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RUBEN ANTONIO RICCI, suscribe la cantidad de 1000 cuotas. 2) CELINA RICCI, suscribe la cantidad de 1000 cuotas. 3) ROMAN

RICCI, suscribe la cantidad de 1000 cuotas. 4) JULIAN RICCI, suscribe la cantidad de 1000 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma Individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) CELINA RICCI, D.N.I. N° 27570535. Gerente/a Suplente: 1) ROMAN RICCI, D.N.I. N° 29579414. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/08.

1 día - N° 554573 - s/c - 23/9/2024 - BOE

BEST DRONE S.A.S.

Constitución de fecha 13/09/2024. Socios: 1) JORGE IGNACIO CERLIANI, D.N.I. N° 30313375, CUIT/CUIL N° 20303133756, nacido/a el día 01/09/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Los Quebrachos 2844, barrio Santa Elena, de la ciudad de Jesus Maria, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) JUAN JOSE BAUDILIO MIR, D.N.I. N° 14354431, CUIT/CUIL N° 20143544312, nacido/a el día 21/10/1961, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Los Quebrachos 2844, barrio Santa Elena, de la ciudad de Jesus Maria, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 3) JOAQUIN TEALDI, D.N.I. N° 36631381, CUIT/CUIL N° 20366313819, nacido/a el día 31/08/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Publica, barrio Nuevo Horizonte, de la ciudad de Cañada De Luque, Departamento Totoral, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 4) IGNACIO EDUARDO URCULLU, D.N.I. N° 30738889, CUIT/CUIL N° 20307388899, nacido/a el día 20/02/1985, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Ruta Nacional N 9 Km. 784, de la ciudad de Villa Del Totoral, Departamento Totoral, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: BEST DRONE S.A.S. Sede: Calle Los Quebrachos 2844, barrio Santa Elena, de la ciudad de Jesus Maria, Departamento Colon, de la Provin-

cia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Prestación de servicios para la actividad agrícola, ganadera o de granja. 9) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 10) Importación y exportación de bienes y servicios. 11) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 100 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JORGE IGNA-

CIO CERLIANI, suscribe la cantidad de 39 acciones. 2) JUAN JOSE BAUDILIO MIR, suscribe la cantidad de 16 acciones. 3) JOAQUIN TEALDI, suscribe la cantidad de 16 acciones. 4) IGNACIO EDUARDO URCULLU, suscribe la cantidad de 29 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JORGE IGNACIO CERLIANI, D.N.I. N° 30313375 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUAN JOSE BAUDILIO MIR, D.N.I. N° 14354431 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JORGE IGNACIO CERLIANI, D.N.I. N° 30313375. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 554603 - s/c - 23/9/2024 - BOE

EMPRINET 4.0 S.A.

RIO CUARTO

DESIGNACION DE AUTORIDADES - Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 27/12/2023, el Directorio ha quedado compuesto de la siguiente manera: en carácter de Presidente al Sr. Cristian Daniel CARRILLO DNI 25.229.947; y el Sr. Julián ADROVER D.N.I. 31.073.728 en carácter de Director Suplente del Directorio.

1 día - N° 554529 - \$ 1554 - 23/9/2024 - BOE

MPC AUTOMOTORES S.A.S.

Constitución de fecha 06/09/2024. Socios: 1) RICARDO QUIROGA, D.N.I. N° 7993131, CUIT/CUIL N° 20079931315, nacido/a el día 28/12/1946, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Bueso Santiago 7985, barrio Quintas De Arguello, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) DIEGO SALVADOR QUIROGA, D.N.I. N° 25758758, CUIT/CUIL N° 20257587585, nacido/a el día 30/04/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Bueso Santiago 7985, barrio Quintas De Arguello, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: MPC AUTOMOTORES S.A.S. Sede: Calle Bueso Santiago 7985, barrio Quintas De Arguello, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de

Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Compra y ventas de motos, automotores, vehículos y maquinaria con motor, en general, tanto nuevos como usados; incluyendo tanto vehículos terrestres como acuáticos de todo tipo. b) Compra y venta de repuestos y accesorios en general, incluidos motores para motos, automotores y vehículos en general. c) Compra y venta de herramientas y productos con motores en general. d) Distribución, comercialización, representación, fraccionamiento, fabricación, elaboración, envasado de productos de consumo en general. Instalación de plantas de elaboración y/o fraccionamiento de dichos productos. e) Exportar e importar bienes o servicios por cuenta propia y/o de terceros. f) Celebrar contratos de representación, mandato, agencia, franchising, licencia y joint venture con personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras, dedicadas a la fabricación, producción, distribución, importación o exportación de bienes y servicios. g) Inmobiliaria: a través de la compra, venta, administración, o alquiler de inmuebles urbanos o rurales, propios o de terceros. Queda comprendida la construcción y remodelación de inmuebles urbanos o rurales, propios o de terceros. Quedan expresamente excluidas todas las tareas propias de los corredores inmobiliarios. h) Agrícola-ganadera: a través de la explotación de inmuebles rurales, propios o ajenos. i) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. j) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Treinta Y Seis Mil Ciento Dieciseis (536116) representado por 100 acciones de valor nominal Cinco Mil Trescientos Sesenta Y Uno Con Dieciseis Céntimos (5361.16) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RICARDO QUIROGA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) DIEGO SALVADOR QUIROGA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DIEGO SALVADOR QUIROGA, D.N.I. N° 25758758 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de

forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) RICARDO QUIROGA, D.N.I. N° 7993131 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DIEGO SALVADOR QUIROGA, D.N.I. N° 25758758. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 554604 - s/c - 23/9/2024 - BOE

ABASTO ARUBA S.A.S.

Constitución de fecha 18/09/2024. Socios: 1) NICOLÁS ENRIQUE MILANESE, D.N.I. N° 28270054, CUIT/CUIL N° 23282700549, nacido/a el día 25/06/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Cordoba 813, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: ABASTO ARUBA S.A.S. Sede: Calle Cordoba 813, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización al por mayor y por menor de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares,

restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales, matanza de ganado bovino (incluye búfalos), procesamiento de carne de ganado bovino, matanza de ganado excepto el bovino y procesamiento de su carne (incluyendo ganado ovino, porcino, equino, caprino) 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Treinta Y Siete Mil (537000) representado por 1000 acciones de valor nominal Quinientos Treinta Y Siete (537.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NICOLÁS ENRIQUE MILANESE, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) NICOLÁS ENRIQUE MILANESE, D.N.I. N° 28270054 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GUSTAVO RODOLFO ZEGATTI, D.N.I. N° 20941171 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa

causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NICOLÁS ENRIQUE MILANESE, D.N.I. N° 28270054. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 554608 - s/c - 23/9/2024 - BOE

BEQUEM S.A.

APERTURA DE SUCURSAL - EDICTO AMPLIATORIO - Edicto Ampliatorio del Publicado con fecha 8/8/2024 N° 544890. DATOS CASA MATRIZ: Denominación Social. Bequem S.A. Domicilio: Azopardo 1405, Piso 5 de CABA. CP: 1107. Inscripción: "BEQUEM S.A." inscrita ante esta INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA con fecha tres de octubre de mil novecientos noventa y cinco bajo el número nueve mil doscientos del libro ciento diecisiete tomo "A" de Sociedades Anónimas.

1 día - N° 554238 - \$ 1356 - 23/9/2024 - BOE

PERROS CALIENTES S.A.S.

Constitución de fecha 16/09/2024. Socios: 1) PATRICIO SEBASTIAN ARANCIO, D.N.I. N° 32959005, CUIT/CUIL N° 20329590055, nacido/a el día 27/02/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Meirovich Dr 15, barrio Centro, de la ciudad de La Falda, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) FABIO ERNESTO GOMEZ, D.N.I. N° 37706797, CUIT/CUIL N° 20377067976, nacido/a el día 05/06/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle Meirovich Dr 15, barrio Centro, de la ciudad de La Falda, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 3) MATIAS BENJAMIN FARIAS PEDROTTI, D.N.I. N° 32115272, CUIT/CUIL N° 20321152725, nacido/a el día 14/03/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Nuestra Señora Del Carmen 168, barrio Centro, de la ciudad de Huerta Grande, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: PERROS CALIENTES S.A.S. Sede: Calle Meirovich Dr 15, barrio Centro, de la ciudad de La Falda, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes activida-

des: 1) Elaboración, producción, transformación, fraccionamiento, envasado y comercialización, al por mayor y menor, de productos y subproductos alimenticios de todo tipo. 2) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos alimenticios congelados. 3) La operación, comercialización, explotación, prestación y desarrollo de toda clase de servicios y actividades integrales y complementarias relacionados con la industria de los alimentos, gastronomía, bebidas, refrescos, vinos y licores, por si o por terceros. 4) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, y en general todo tipo de establecimientos turísticos, organización y prestación de logística en eventos sociales. 5) Importación y exportación de bienes y servicios. 6) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relaciones directamente con su objeto social. 7) La realización y ejecución de toda clase de estudios, análisis, y proyectos relacionados con el objeto y/o actividades de la sociedad. 8) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 9) Servicios de arquitectura e ingeniería y servicios conexos de asesoramiento técnico, dichas actividades se realizarán mediante la contratación de profesionales debidamente matriculados. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 600 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PATRICIO SEBASTIAN ARANCIO, suscribe la cantidad de 204 acciones. 2) FABIO ERNESTO GOMEZ, suscribe la cantidad de 198 acciones. 3) MATIAS BENJAMIN FARIAS PEDROTTI, suscribe la cantidad de 198 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) PATRICIO SEBASTIAN ARANCIO, D.N.I. N° 32959005 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FABIO ERNESTO GOMEZ, D.N.I. N° 37706797 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PATRI-

CIO SEBASTIAN ARANCIO, D.N.I. N° 32959005. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 554610 - s/c - 23/9/2024 - BOE

UNOCOTCA-NP SOCIEDAD ANÓNIMA

Constitución de fecha 05/09/2024. Socios: 1) RUBEN OSMAR BORGOGNO, D.N.I. N° 12495816, CUIT/CUIL N° 20124958165, nacido/a el día 10/10/1958, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Boulevard Italia 1070, de la ciudad de General Cabrera, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) GASPAR CECILIO CAFFARATTI, D.N.I. N° 24141443, CUIT/CUIL N° 20241414435, nacido/a el día 01/03/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Argentina. 276, de la ciudad de Bengolea, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 3) RAUL OMAR BOSSIO, D.N.I. N° 16856964, CUIT/CUIL N° 20168569646, nacido/a el día 03/08/1964, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Boulevard Italia 1070, de la ciudad de General Cabrera, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: UNOCOTCA-NP SOCIEDAD ANÓNIMA Sede: Calle 9 De Julio 918, barrio Centro, de la ciudad de General Cabrera, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación

directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Treinta Millones (30000000) representado por 30000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RUBEN OSMAR BORGOGNO, suscribe la cantidad de 1500 acciones. 2) GASPAR CECILIO CAFFARATTI, suscribe la cantidad de 1500 acciones. 3) RAUL OMAR BOSSIO, suscribe la cantidad de 27000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio com-

puesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: RAUL OMAR BOSSIO, D.N.I. N° 16856964 2) Director/a Suplente: RUBEN OSMAR BORGOGNO, D.N.I. N° 12495816. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 554695 - s/c - 23/9/2024 - BOE

ANGEDUSA REPRESENTACIONES S.A.S.

Constitución de fecha 16/09/2024. Socios: 1) SANTIAGO TROSSERO, D.N.I. N° 30661925, CUIT/CUIL N° 20306619250, nacido/a el día 08/04/1985, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Agote Dr Luis 1664, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) ANGEL EDUARDO TROSSERO, D.N.I. N° 10173132, CUIT/CUIL N° 20101731325, nacido/a el día 25/01/1952, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Vieytes 1331, departamento 106, barrio Avenida, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: ANGEDUSA REPRESENTACIONES S.A.S. Sede: Calle Urrutia Dr Jose M 1286, barrio Parque San Francisco, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase

de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil (6000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SANTIAGO TROSSERO, suscribe la cantidad de 51 acciones. 2) ANGEL EDUARDO TROSSERO,

suscribe la cantidad de 49 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SANTIAGO TROSSERO, D.N.I. N° 30661925 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ANGEL EDUARDO TROSSERO, D.N.I. N° 10173132 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SANTIAGO TROSSERO, D.N.I. N° 30661925. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 554699 - s/c - 23/9/2024 - BOE

K&K TECNOLOGIAS S.A.S.

Constitución de fecha 03/09/2024. Socios: 1) JORGE ALBERTO MACIA, D.N.I. N° 16991665, CUIT/CUIL N° 23169916659, nacido/a el día 05/09/1964, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Joule 6320, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: K&K TECNOLOGIAS S.A.S. Sede: Calle Joule 5436, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado,

explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Cuarenta Mil (540000) representado por 100 acciones de valor nominal Cinco Mil Cuatrocientos (5400.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JORGE ALBERTO MACIA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JORGE ALBERTO MACIA, D.N.I. N° 16991665 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FACUNDO EZEQUIEL OYOLA, D.N.I. N° 40386742 en el carácter de administrador suplente. Durarán en

sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JORGE ALBERTO MACIA, D.N.I. N° 16991665. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 554712 - s/c - 23/9/2024 - BOE

PANPACHAY S.A.

RIO TERCERO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha, 19 de septiembre de 2024 y Acta de Directorio N° 33 de fecha 19 de septiembre de 2024, se resolvió la elección de la Sra. Grosso Lucrecia María, DNI 14.050.267, como Director Titular Presidente, y el señor Pasquero Fabricio Damián, DNI 35.471.910 como Director Suplente.

1 día - N° 554375 - \$ 1062 - 23/9/2024 - BOE

ALTAUTINA S.A.S.

Constitución de fecha 13/09/2024. Socios: 1) MARCOS NAHUEL MORALES, D.N.I. N° 40751240, CUIT/CUIL N° 20407512406, nacido/a el día 16/04/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sarmiento Domingo Faustino 80, barrio Centro, de la ciudad de Los Cerrillos, Departamento San Javier, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: ALTAUTINA S.A.S. Sede: Calle Pellegrini Carlos 1043, barrio Yofre Norte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se excep-

túan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Cincuenta Mil (550000) representado por 550000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCOS NAHUEL MORALES, suscribe la cantidad de 550000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARCOS NAHUEL MORALES, D.N.I. N°

40751240 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) TERESITA GRACIELA SANCHEZ, D.N.I. N° 24942662 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCOS NAHUEL MORALES, D.N.I. N° 40751240. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 554715 - s/c - 23/9/2024 - BOE

ALADIN PRO S.A.S.

Constitución de fecha 12/09/2024. Socios: 1) JORGE AUGUSTO LIONEL NAVARRO, D.N.I. N° 29399746, CUIT/CUIL N° 20293997463, nacido/a el día 19/05/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Castillo Pedro Del 5369, de la ciudad de Villa Nueva De Guaymallen, Departamento Guaymallen, de la Provincia de Mendoza, República Argentina. Denominación: ALADIN PRO S.A.S. Sede: Calle Monteagudo Dr Bernardo De 118, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de

productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil (6000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JORGE AUGUSTO LIONEL NAVARRO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JORGE AUGUSTO LIONEL NAVARRO, D.N.I. N° 29399746 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CECILIA MARCELA CORDOBA, D.N.I. N° 27962841 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, es-

tará a cargo del Sr. JORGE AUGUSTO LIONEL NAVARRO, D.N.I. N° 29399746. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08.

1 día - N° 554721 - s/c - 23/9/2024 - BOE

DALPICATTO S.A.S.

Constitución de fecha 12/09/2024. Socios: 1) DANIEL ALEJANDRO PICATTO, D.N.I. N° 21693422, CUIT/CUIL N° 23216934229, nacido/a el día 11/10/1970, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Mendoza 533, de la ciudad de La Playosa, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) MARIA FERNANDA OGGERO, D.N.I. N° 22731548, CUIT/CUIL N° 27227315488, nacido/a el día 30/06/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Mendoza 533, de la ciudad de La Playosa, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: DALPICATTO S.A.S. Sede: Calle San Juan 403, de la ciudad de La Playosa, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado; b) la compra, venta, consignación, distribución, exportación e importación, representación o distribución de materias primas, productos elaborados, mercaderías o accesorios, sean de su propia elaboración, relacionados con la industria de la construcción, así como también la prestación de servicios afines con la misma; c) Compra, venta, permuta, representación, consignación, distribución, importación, exportación y comercialización de artículos de ferretería y sus afines, incluyendo repuestos y accesorios, nuevos y usados, materiales de construcción, pinturas de toda clase, esmaltes y barnices para obras, industrias, automotores, decorativas, sus derivados y afines, implementos, herramientas de todo tipo, metales ferrosos y no ferrosos, hierros y aceros especiales de aleación, incluyendo el transporte de los mismos; pudiendo actuar como agente, representante o distribuidora de fabricantes, comerciantes importadores y/o exportadores de maquinarias y accesorios de uso

que directamente se relacionen con su objeto; d) compra y venta de materiales y herramientas a explosión y eléctricas. Igualmente podrá invertir en transacciones o combinaciones económicas o financieras, y efectuar todo tipo de negociación para lograr la finalidad societaria.- Podrá adquirir o enajenar, o gravar, por cualquier causa o título, toda clase de bienes materiales o inmateriales, inmuebles o muebles, y celebrar todo tipo de contrato respecto a los mismos.. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Treinta Y Siete Mil (537000) representado por 100 acciones de valor nominal Cinco Mil Trescientos Setenta (5370.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DANIEL ALEJANDRO PICATTO, suscribe la cantidad de 70 acciones. 2) MARIA FERNANDA OGGERO, suscribe la cantidad de 30 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DANIEL ALEJANDRO PICATTO, D.N.I. N° 21693422 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA FERNANDA OGGERO, D.N.I. N° 22731548 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DANIEL ALEJANDRO PICATTO, D.N.I. N° 21693422. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 554760 - s/c - 23/9/2024 - BOE

TRN DINAMICAS S.A.S.

Constitución de fecha 11/09/2024. Socios: 1) SERGIO SERRANO SANCHEZ, D.N.I. N° 94326333, CUIT/CUIL N° 20943263338, nacido/a el día 08/09/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Española, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle María Cristina 551, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: TRN DINAMICAS S.A.S. Sede: Calle María Cristina 551, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 90 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes activi-

dades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante,

fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Cincuenta Mil (550000) representado por 100 acciones de valor nominal Cinco Mil Quinientos (5500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SERGIO SERRANO SANCHEZ, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SERGIO SERRANO SANCHEZ, D.N.I. N° 94326333 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JEREMIAS BARBERO, D.N.I. N° 29463405 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SERGIO SERRANO SANCHEZ, D.N.I. N° 94326333. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 554764 - s/c - 23/9/2024 - BOE

GRUPO AYDEG S.A.S.

Constitución de fecha 18/09/2024. Socios: 1) RODRIGO DE GOYCOECHEA, D.N.I. N° 39620653, CUIT/CUIL N° 20396206537, nacido/a el día 12/06/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Frías Pedro J 489, piso 3, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) SANTIAGO ALBERTO AMATO YACCI, D.N.I. N° 13268238, CUIT/CUIL N° 20132682381, nacido/a el día 24/11/1956, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Caseros 344, piso 2, departamento 14, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: GRUPO AYDEG S.A.S. Sede: Calle Caseros 344, piso 2, departamento 14, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La

sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la explotación de una PLAYA DE ESTACIONAMIENTO Y GARAGE, ubicada en Recta Martinoli N° 5232, mediante el alquiler temporario, medido por hora, día, semana, quincena o mes, a través de cocheras fijas o variables, en espacios cubiertos, semicubiertos o descubiertos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Cuarenta Y Tres Mil Quinientos (543500) representado por 100 acciones de valor nominal Cinco Mil Cuatrocientos Treinta Y Cinco (5435.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RODRIGO DE GOYCOECHEA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) SANTIAGO ALBERTO AMATO YACCI, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) RODRIGO DE GOYCOECHEA, D.N.I. N° 39620653 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SANTIAGO ALBERTO AMATO YACCI, D.N.I. N° 13268238 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SANTIAGO ALBERTO AMATO YACCI, D.N.I. N° 13268238. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 554766 - s/c - 23/9/2024 - BOE

DOUCE NATURE S.A.S.

Constitución de fecha 12/09/2024. Socios: 1) RUTH PICOS MONCADA, D.N.I. N° 93888629, CUIT/CUIL N° 27938886291, nacido/a el día 08/02/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Luis 1080, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) AGUSTIN RAUL ANTONIO GARCIA, D.N.I. N° 24223096, CUIT/CUIL N° 20242230966, nacido/a el día 26/02/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle San Luis 1390, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: DOUCE NATURE S.A.S. Sede: Calle San Luis 1080, barrio Centro,

de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comer-

cializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 100000 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RUTH PICOS MONCADA, suscribe la cantidad de 60000 acciones. 2) AGUSTIN RAUL ANTONIO GARCIA, suscribe la cantidad de 40000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) RUTH PICOS MONCADA, D.N.I. N° 93888629 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) AGUSTIN RAUL ANTONIO GARCIA, D.N.I. N° 24223096 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RUTH PICOS MONCADA, D.N.I. N° 93888629. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08.

1 día - N° 554769 - s/c - 23/9/2024 - BOE

CRIADESIS SERVICIOS GENERALES S.A.S.

Constitución de fecha 12/09/2024. Socios: 1) OMAR ALBERTO CRIADO, D.N.I. N° 17002319, CUIT/CUIL N° 20170023197, nacido/a el día 20/10/1964, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Arturo M Bas 54, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) IGNACIO OMAR CRIADO CACERES, D.N.I. N° 38500072, CUIT/CUIL N° 20385000724, nacido/a el día 03/10/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Arturo M Bas 54, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: CRIA-

DESIS SERVICIOS GENERALES S.A.S. Sede: Calle Arturo M Bas 54, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios

de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil (6000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) OMAR ALBERTO CRIADO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) IGNACIO OMAR CRIADO CACERES, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) OMAR ALBERTO CRIADO, D.N.I. N° 17002319 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) IGNACIO OMAR CRIADO CACERES, D.N.I. N° 38500072 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. IGNACIO OMAR CRIADO CACERES, D.N.I. N° 38500072. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 554772 - s/c - 23/9/2024 - BOE

HOGAZA BAKERY S.A.S.

Constitución de fecha 11/09/2024. Socios: 1) JOAN DENISE AXEL MURUA, D.N.I. N° 37630597, CUIT/CUIL N° 20376305970, nacido/a el día 18/01/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Chef, con domicilio real en Calle Rodolfo Reyna 792, barrio Centro, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: HOGAZA BAKERY S.A.S. Sede: Avenida Rafael Nuñez 4285, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros,

o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13)

Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 600 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOAN DENISE AXEL MURUA, suscribe la cantidad de 600 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JOAN DENISE AXEL MURUA, D.N.I. N° 37630597 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NELSON MICHAEL MURUA, D.N.I. N° 34964720 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JOAN DENISE AXEL MURUA, D.N.I. N° 37630597. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 554775 - s/c - 23/9/2024 - BOE

VOUCHER OK S.A.S.

Constitución de fecha 10/09/2024. Socios: 1) MATIAS NICOLAS SELVESTRELLI, D.N.I. N° 40849828, CUIT/CUIL N° 20408498288, nacido/a el día 20/12/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Manantiales 33, de la ciudad de Villa General Belgrano, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) JULIO FERNANDO CARBAJALES, D.N.I. N° 10195403, CUIT/CUIL N° 20101954030, nacido/a el día 29/09/1967, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle J Strauss 10, departamento 6, de la ciudad de Villa General Belgrano, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 3) MARCELO JAVIER TUÑON, D.N.I. N° 22565386, CUIT/CUIL N° 20225653861, nacido/a el día 02/04/1972, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Fleming Alexander 2507, barrio Matienzo, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. De-

nominación: VOUCHER OK S.A.S. Sede: Calle Rosario De Santa Fe 275, piso 6, departamento A, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás ac-

tividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Cuarenta Mil (540000) representado por 540 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MATIAS NICOLAS SELVESTRELLI, suscribe la cantidad de 243 acciones. 2) JULIO FERNANDO CARBAJALES, suscribe la cantidad de 243 acciones. 3) MARCELO JAVIER TUÑÓN, suscribe la cantidad de 54 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MATIAS NICOLAS SELVESTRELLI, D.N.I. N° 40849828 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JULIO FERNANDO CARBAJALES, D.N.I. N° 10195403 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MATIAS NICOLAS SELVESTRELLI, D.N.I. N° 40849828. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 554779 - s/c - 23/9/2024 - BOE

DAAJ LF S.A.S.

Constitución de fecha 12/09/2024. Socios: 1) AGUSTIN MARCELO DAJAN, D.N.I. N° 38279354, CUIT/CUIL N° 20382793545, nacido/a el día 04/10/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Rivadavia 261, de la ciudad de La Francia, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) JUAN IGNACIO DAJAN, D.N.I. N° 46130127, CUIT/CUIL N° 20461301275, nacido/a el día 07/03/2005, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio

real en Calle Rivadavia 261, de la ciudad de La Francia, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: DAAJ LF S.A.S. Sede: Calle Rivadavia 261, de la ciudad de La Francia, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina,

atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 600 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) AGUSTIN MARCELO DAJAN, suscribe la cantidad de 300 acciones. 2) JUAN IGNACIO DAJAN, suscribe la cantidad de 300 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) AGUSTIN MARCELO DAJAN, D.N.I. N° 38279354 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) TERESA CRISTINA GIORGIS, D.N.I. N° 20310327 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. AGUSTIN MARCELO DAJAN, D.N.I. N° 38279354. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08.

1 día - N° 554781 - s/c - 23/9/2024 - BOE

CANTERA GAETA S.A.S.

Constitución de fecha 05/09/2024. Socios: 1) FERNANDO GABRIEL PEREYRA, D.N.I. N° 25723094, CUIT/CUIL N° 20257230946, nacido/a el día 03/05/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Cerro Pan De Azucar 1714, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) JORGE FELIX PALACIOS MEIRONE, D.N.I. N° 22886779, CUIT/CUIL N° 23228867799, nacido/a el día 18/09/1972, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Martin

169, de la ciudad de Pampayasta Sud, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 3) MARIO OSCAR PALACIO, D.N.I. N° 26636255, CUIT/CUIL N° 20266362553, nacido/a el día 16/06/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Italia 924, de la ciudad de Hernando, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: CANTERA GAETA S.A.S. Sede: Calle Italia 924, de la ciudad de Hernando, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos,

marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochocientos Mil (800000) representado por 8000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FERNANDO GABRIEL PEREYRA, suscribe la cantidad de 2670 acciones. 2) JORGE FELIX PALACIOS MEIRONE, suscribe la cantidad de 2660 acciones. 3) MARIO OSCAR PALACIO, suscribe la cantidad de 2670 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIO OSCAR PALACIO, D.N.I. N° 26636255 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JORGE FELIX PALACIOS MEIRONE, D.N.I. N° 22886779 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIO OSCAR PALACIO, D.N.I. N° 26636255. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 554787 - s/c - 23/9/2024 - BOE

FARMACIENCIA S.A.S.

CUIT 30-71788152-0. CESIÓN DE ACCIONES – CAMBIO DE AUTORIDADES - Mediante Acta N° 5 de fecha 12 de Setiembre de 2024, en su sede social de calle Rivadavia N° 1.434 de Barrio de Alta Córdoba de esta ciudad de Córdoba, siendo

las 8 horas y estando presente el 100% de los socios, reunión que fuera convocada por acta N° 4 de fecha 10 de setiembre de 2024. Se resolvió: a) aceptar la renuncia como Administrador Titular de FARMACIENCIA SAS al Sr. GALLOPPA BARCO, Facundo Nicolás DNI N° 51.706.574; b) tomar conocimiento de la transferencia del total de la participación accionaria del Señor PALOMBO Gonzalo, DNI N° 29.473.297 al Sr. TERENCEZ, Mario Antonio DNI N° 17.790.173, CUIT N° 20-17790173-4, domiciliado en calle Cárcano N° 2.050 de Villa Carlos Paz, departamento Punilla, provincia de Córdoba; c) Designar al Señor Mario Antonio TERENCEZ como nuevo Administrador Titular, quien presente en esta acto acepta el cargo, todo ello resuelto de forma unánime.-

1 día - N° 553614 - \$ 1797,90 - 23/9/2024 - BOE

MAZ ILUMINACIONES S.A.S.

REUNIÓN DE SOCIOS N.º 2 - En la ciudad de CÓRDOBA, a los 16 días del mes de SEPTIEMBRE de 2024, siendo las 10:00 horas, se reúnen en la sede social de MAZ ILUMINACIONES S.A.S. calle BOULEVAR ORTIZ DE OCAMPO 327, piso 6, departamento B, barrio ALTO GENERAL PAZ, de la ciudad de Córdoba Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, la totalidad de los socios de la sociedad, titulares en su conjunto del 100% de las acciones y votos. De este modo, suscriben la presente los señores MARIANO NICOLAS ASIS, DNI N° 36.472.743, con domicilio en calle ORTIZ DE OCAMPO 327, piso 6, departamento B, barrio Alto General Paz de la ciudad de Córdoba, titular de 40 acciones de (\$.1466.45) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, MATIAS NICOLAS ZAYA, DNI N° 32.157.710, con domicilio en calle BAHIA BLANCA 317, piso 6, departamento D, barrio Juniors, de la ciudad de Córdoba, titular de 40 acciones de (\$.1466.45) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción y AGUSTIN MIGNOLA VARELA, DNI N° 31.355.156, con domicilio en calle SUMATRA 4212, barrio Irupe, de la ciudad de Córdoba, titular de 40 acciones de (\$.1466.45) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Se deja constancia de que la presente reunión es unánime y autoconvocada. El presidente declara abierta la sesión y pone en consideración de los presentes el primer punto del Orden del Día, que dice: 1) Designación de socios para firmar el Acta. Se resuelve por unanimidad que los dos socios MARIANO NICOLAS ASIS, DNI N° 36.472.743 y AGUSTIN MIGNOLA

VARELA, DNI N° 31.355.156 la suscriban. Acto seguido, se pasa a tratar el siguiente punto del Orden del Día, que dice: 2) Reforma del Artículo 7 del Estatuto Social: La administración estará a cargo del Sr. MARIANO NICOLAS ASIS, DNI N° 36.472.743 que revestirá el carácter de administrador/es Titular/es, con domicilio especial en Calle Ortiz De Ocampo 327, piso 6, departamento B, barrio Alto General Paz, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Republica Argentina. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durarán en su/s cargo/s mientras no sean removidos/os por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. AGUSTIN MIGNOLA VARELA, DNI N° 31.355.156 en el carácter de administrador suplente, con domicilio especial en Calle Sumatra 4212, barrio Irupe, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Republica Argentina, con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Acto seguido, se pasa a tratar el siguiente punto del Orden del Día, que dice: 3) Elección de autoridades: Toma la palabra el accionista MARIANO NICOLAS ASIS y manifiesta la necesidad de elegir la totalidad de las autoridades. Sometido a consideración, por unanimidad de los presentes se eligen las siguientes autoridades: I) Órgano de Administración: 1) Administrador Titular Presidente: MARIANO NICOLAS ASIS, DNI N° 36.472.743 ,CUIT N° 20-36472743-8, nacido el día 26/11/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Autónomo, con domicilio especial en Calle Ortiz De Campo 237, piso 6, departamento B, barrio Alto General Paz, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, 2) Administrador Suplente: AGUSTIN MIGNOLA VARELA, DNI N° 31.355.156, CUIT N° 20-31355156-4, nacido el día 21/01/1985, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Autónomo, con domicilio real en Sumatra 4212, barrio Irupe, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, II) Órgano de Representación: 1) Representante: MARIANO NICOLAS ASIS, DNI N° 36.472.743 ,CUIT N° 20-36472743-8, nacido el día 26/11/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Autónomo, con domicilio especial en Calle Ortiz De Campo 237, piso 6, departamento B, barrio Alto General Paz, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Estando presentes las autoridades electas, aceptan

el cargo con que se los ha honrado, bajo responsabilidades de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades legales o reglamentarias para ejercer cargos. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 11:00 horas del día de la fecha.

1 día - N° 553869 - \$ 10673,60 - 23/9/2024 - BOE

SANDGULA S.A.S.

ACTA DE REUNIÓN DE ACCIONISTAS N°02: Ratificación Acta de Reunión 24.06.24.- En la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina, a los 17 días del mes de Septiembre de Dos Mil Veinticuatro, con la presencia de la cantidad total de los accionistas con derecho a voto, existiendo quórum siendo las ___:___ horas, se reúnen los accionistas de SANDGULA S.A.S. sociedad inscripta en el Registro Público de Comercio en Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la matrícula 38.043-A de fecha 30/11/2023, Señores FERNANDO ALBERTO BRUNORI, D.N.I. N° 28.431.414, ARIEL EDUARDO COELHO DNI 32.212.703 y SERGIO MIGUEL LOPEZ DREOSSI DNI 32.694.470. Los accionistas presentes en esta reunión representan el cien por ciento del capital social de SANDGULA S.A.S. Preside la reunión de accionistas, el Sr Fernando Alberto Brunori, disponiendo que se de lectura a la única Orden del Día y se pasa a tratar la misma que dice: "Ratificación Acta de Reunión 24.06.24" Atento los cambios tratados por tal Acta y por la necesidad administrativa y funcional de la empresa de lograr inscribir dichas modificaciones es que los accionistas de manera unánime deciden ratificar el Acta de Reunión de fecha 24.06.2024, por tal motivo este punto del orden del día queda aprobado por unanimidad. Acto seguido a los fines legales se transcribe íntegramente el Acta de Reunión de fecha 24.06.2024: "En la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina, a los 24 días del mes de Junio de Dos Mil Veinticuatro, con la presencia de la cantidad total de los accionistas con derecho a voto, existiendo quórum siendo las 09.30 horas, se reúnen los accionistas de SANDGULA S.A.S. sociedad inscripta en el Registro Público de Comercio en Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la matrícula 38.043-A de fecha 30/11/2023, Señor FERNANDO ALBERTO BRUNORI, D.N.I. N° 28.431.414, argentino, nacido el 02 de Diciembre de 1980, de estado civil casado, de profesión comerciante, con domicilio en Ovidio Lagos 272 piso 5, departamento 502 de la Ciudad de Córdoba, Señor PABLO ANDRES GRILLO, D.N.I. N° 23.796.534, argentino, nacido el 13 de Mayo de

1974, de estado civil soltero, de profesión comerciante, con domicilio en Magariños Cervantes Alejandro 825 barrio General Bustos de la Ciudad de Córdoba y el Señor CESAR LOZANO, D.N.I. N° 20.281.370 argentino, nacido el 18 de Mayo de 1968, de estado civil casado, de profesión arquitecto, con domicilio en Calle Celso Barrios 1502, manzana 33 Lote 100, Country Jockey Club de la Ciudad de Córdoba. Los accionistas presentes en esta reunión representan el cien por ciento del capital social de SANDGULA S.A.S. Preside la reunión de accionistas, el Sr Fernando Alberto Brunori, disponiendo que se de lectura al Orden del Día en general y se pase a tratar el primer punto del mismo que dice: "CESION TOTAL DE ACCIONES" Toma la palabra el Sr. Pablo Andres Grillo, explicando que por razones personales hace cesión gratuita e incondicional del total de sus acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción (cantidad: 100) en favor del Sr ARIEL EDUARDO COELHO DNI 32.212.703 CUIT 20-32212703-1, argentino, nacido el 30 de Enero de 1986, de estado civil soltero, de profesión comerciante, correo electrónico arielcoelhokine@gmail.com, numero de celular 3512955627 con domicilio en Manzana 62 Lote 22 S/N Siete Soles, Malagueño, Provincia de Córdoba y asimismo, el Sr Grillo, manifiesta que no existe ninguna medida precautoria, provisorio o definitiva u orden o resolución judicial o administrativa o de cualquier naturaleza que afecte o restrinja su libre disponibilidad, teniendo el mismo, dominio pleno, irrestricto y perfecto de las acciones que cede en este acto. Seguidamente se produce un breve intercambio de ideas, resultando por unanimidad aceptada la cesión de acciones del Sr Grillo. Acto seguido, sobre el mismo punto, toma la palabra el Sr. Cesar Lozano y manifiesta que por razones personales hace cesión gratuita e incondicional del total de sus acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción (cantidad: 100) en favor del Sr SERGIO MIGUEL LOPEZ DREOSSI DNI 32.694.470 CUIT 20-32694470-0, argentino, nacido el 01 de Abril de 1987, de estado civil soltero, de profesión comerciante, correo electrónico slopezdreossi@gmail.com, numero de celular 3515436650 con domicilio en Peru 148 7 F B° Nueva Córdoba, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y asimismo, el Sr Lozano, manifiesta que no existe ninguna medida precautoria, provisorio o definitiva u orden o resolución judicial o administrativa o de cualquier naturaleza que afecte o restrinja su libre disponibilidad, teniendo el mismo, dominio pleno, irrestricto y perfecto de las acciones que cede en este acto. Seguidamente se produce un breve intercambio de ideas,

resultando por unanimidad aceptada la cesión de acciones del Sr Lozano. Acto seguido se pasa a tratar el segundo punto del orden del día "CESACION DE AUTORIDADES" Nuevamente, toma la palabra el Sr. Pablo Andres Grillo y manifiesta que cesa, por razones personales, al cargo de Administrador Suplente de la Sociedad solicitando y mocionando para que sea aceptada la cesación al cargo mencionado. Seguidamente se produce un breve intercambio de ideas, resultando por unanimidad aceptada la cesación del cargo del Sr. Grillo en esta sociedad. Acto seguido se pasa a tratar el tercer punto del orden del día que dice: "ACEPTACION DE CESION DE ACCIONES" Estando presentes los Sres ARIEL EDUARDO COELHO y SERGIO MIGUEL LOPEZ DREOSI, en este acto, aceptan las cesiones a su nombre, del total de Cien (100) acciones por parte del Sr. Grillo y Lozano respectivamente, asumiendo la posición de accionistas de esta sociedad y declarando que no les comprende ninguna de las inhabilidades o incompatibilidades legales o reglamentarias para ejercer las mismas, ambos constituyen domicilio especial a estos efectos en la sede social. Se pasa a tratar el cuarto punto del Orden del día que dice: "DESIGNACION DE NUEVA AUTORIDAD" Toma la palabra el accionista FERNANDO ALBERTO BRUNORI,, explicando que por lo resuelto en los puntos del orden del día anteriores, mociona que el Sr ARIEL EDUARDO COELHO asuma el cargo de Administrador SUPLENTE de la sociedad. Acto seguido se produce un breve debate, resultando aceptado el cargo mencionado por el Sr. Coelho, declarando que no le comprende ninguna de las inhabilidades o incompatibilidades legales o reglamentarias para ejercer los mismos, constituyendo domicilio especial a estos efectos en la sede social. Finalmente se pasa a tratar el Quinto y último punto del Orden del día que dice: "MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL" Nuevamente, toma la palabra el accionista Fernando Alberto Brunori, explicando que por lo resuelto en los puntos del orden del día anteriores, mociona que la cláusulas, SEGUNDA apartado 1), 2) y 3) y ARTICULO 7 del contrato social que regula estas cuestiones, quede redactada como sigue: SEGUNDA apartado 1), 2) y 3): "1) FERNANDO ALBERTO BRUNORI, suscribe la cantidad de Cien (100) acciones, por un total de pesos Cien Mil (\$.100000), 2) ARIEL EDUARDO COELHO, suscribe la cantidad de Cien (100) acciones, por un total de pesos Cien Mil (\$.100000) y 3) SERGIO MIGUEL LOPEZ DREOSI, suscribe la cantidad de Cien (100) acciones, por un total de pesos Cien Mil (\$.100000)" ARTICULO 7: "La administración estará a cargo de: FERNANDO ALBERTO BRUNORI D.N.I. N° 28.431.414 en el

carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durar/n en su/sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: ARIEL EDUARDO COELHO D.N.I. N° 32.212.703 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley." Acto seguido se produce un breve debate, resultando aprobada la moción precedente por unanimidad.- Cláusula Transitoria - Autorización: Los accionistas presentes autorizan por el presente al Dr. Exequiel Delfor Beltramo Gonzalez M.P. 1-41927, con domicilio en Duarte Quiros 651 PB Local D, de esta Ciudad de Córdoba, para que gestione y solicite la inscripción de la presente modificación al contrato social en el Registro Público de Comercio. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 10:00 horas, dejando constancia que durante el desarrollo de la reunión se mantuvo el mismo quórum con que se inició. Cláusula Transitoria - Autorización: Los accionistas presentes autorizan por el presente al Dr. Exequiel Delfor Beltramo Gonzalez M.P. 1-41927, con domicilio en Duarte Quiros 651 PB Local D, de esta Ciudad de Córdoba, para que gestione y solicite la inscripción de la presente modificación al contrato social en el Registro Público de Comercio. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las ___:___ horas, dejando constancia que durante el desarrollo de la reunión se mantuvo el mismo quórum con que se inició.

1 día - N° 553892 - \$ 21398,50 - 23/9/2024 - BOE

URBANIZACIÓN RESIDENCIAL ESPECIAL COUNTRY LA SANTINA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 20/03/2024 se ratificó la elección efectuada por Asamblea General Ordinaria de fecha 09/11/2023, en donde se resolvió la elección del Sr. Enrique José Arena, DNI 23.459.201, CUIT 20-23459201-8 como DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE; al Sr. Diego Alejandro Panosian DNI 27.958.277, CUIT 20-27958277-3 como VICEPRESIDENTE; la Sra. Beatriz del Valle Burzio, DNI 22.141.932, CUIT 23-22141932-4 como

DIRECTORA TITULAR; al Sr. Sergio Vilella Maine, DNI 21.392.601, CUIT 20-21392601-3 como DIRECTOR SUPLENTE; al Sr. Gerardo José Giordano, DNI 21.757.622, CUIT 23-21757622-9 como DIRECTOR SUPLENTE y al Sr. David Leonardo Nuccio, DNI 18.369.281, CUIT 20-18369281-0 como DIRECTOR SUPLENTE.

1 día - N° 553881 - \$ 1305,70 - 23/9/2024 - BOE

AUTOPARTES DMC S.A.

VILLA MARIA

RENUNCIA - ELECCION AUTORIDADES – Por Asamblea General ordinaria de fecha 09/09/2024 se aceptó la renuncia del Sr Presidente Agustín Comellas y del Director Suplente José Luis Comellas y se designó por tres ejercicios. PRESIDENTE: JOSE LUIS COMELLAS, DNI 16.423.811 y DIRECTOR SUPLENTE: AGUSTIN COMELLAS, DNI 39.609.834.. Se prescinde de la Sindicatura.

1 día - N° 554007 - \$ 480 - 23/9/2024 - BOE

CASTILLO MORALES S.A.

SALDAN

Por Acta N° 26 de Asamblea General Ordinaria de fecha 13/06/2024, se resolvió la elección del Sr. FERNANDO GONZÁLEZ, D.N.I. N° 31.082.687, como Director Titular Presidente, del Sr. HÉCTOR FACUNDO ESCUDERO, D.N.I. N° 31.047.387, como Director Titular Vicepresidente, y del Sr. DANIEL NASELLO, D.N.I. N° 24.356.328, como Director Suplente.

1 día - N° 554015 - \$ 480 - 23/9/2024 - BOE

GLASGOW S.R.L.

BELL VILLE

AUMENTO DE CAPITAL: GLASGOW S.R.L.: Mediante Acta de Reunión de Socios de fecha 16 del mes de Septiembre del Año 2024 los Socios resolvieron aprobar la modificación del contrato constitutivo y aumentar el capital social, que primitivamente era de \$10.000 quedando en \$5.000.000, mediante la integración y suscripción de las cuotas partes estableciéndose el capital social de la siguiente manera: 45.000 cuotas partes suscritas e integradas por el socio Merlo, Matías Oscar y 5.000 cuotas partes suscritas e integradas por el Socio Merlo, Gastón Alcides, quedando un total de 50.000 cuotas partes de un valor de \$100 cada una. En consecuencia a esto, se debió reformar la Cláusula N° 4 del contrato social, donde la misma queda redactada de la

siguiente manera: CUARTA: CAPITAL SOCIAL: El capital social es de Pesos Cinco Millones (\$ 5.000.000), dividido en Cincuenta Mil (50.000) Cuotas Sociales de Pesos Cien (\$ 100,00) cada una, suscritas e integradas en la siguiente forma: Merlo Matías Oscar, la cantidad de Cuarenta y cinco mil (45.000) CUOTAS SOCIALES de Pesos Cien (100,00) cada una o sea la cantidad de Pesos cuatro millones quinientos mil (\$ 4.500.000) y Merlo Gastón Alcides, la cantidad de cinco mil (5000) CUOTAS SOCIALES de Pesos Cien (\$ 100,00) cada una o sea la cantidad de Pesos quinientos mil (\$ 500.000), el que se integra en dinero en efectivo y bienes muebles conforme al balance que forma parte del presente?-

1 día - N° 553940 - \$ 2816,80 - 23/9/2024 - BOE

MARTHER S.A.

ARROYITO

REFORMA DEL ESTATUTO - ARROYITO - Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime Rectificativa y Ratificativa N° 40 de fecha 26 de agosto de 2024, se resolvió: - La Reforma del Estatuto y Rectificación de Fecha de Cierre del Ejercicio, modificando el Artículo 14º del estatuto social, el que entonces quedará redactado de la siguiente manera: Artículo 14º: El ejercicio social cierra el 31 de octubre de cada año; a esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: a) el cinco por ciento (5%) hasta alcanzar el veinte por ciento (20%) del capital social para el fondo de reserva legal; b) a remuneraciones del directorio y la sindicatura en su caso; c) a reserva facultativa; d) a dividendos de las acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos; e) a dividendos de las acciones ordinarias; f) el saldo, al destino que fije la Asamblea. Los dividendos deberán pagarse dentro del ejercicio en que fueron aprobados, salvo expresa voluntad en contrario de sus beneficiarios. - La Reforma del Estatuto y Modificación del Objeto Social, modificando el Artículo 4º del estatuto social, el que entonces quedará redactado de la siguiente manera: Artículo 4º: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: OPERACIÓN DE ESTACIONES DE SERVICIO: a) Servicios para automotores, repuestos y accesorios: Explotación de estación de servicios para automotores; comercialización por compra, venta o trueque de combustible de todo tipo, inclusive gas natural comprimido para uso vehicular, aceites y lubricantes, neumáticos, cámaras y llantas

para todo tipo de vehículos, automotores o no, sus repuestos y accesorios, comercialización de combustibles líquidos y/o gaseosos al por mayor y/o al por menor, prestación de servicios mecánicos, gomería, lavadero y engrase automotores, mini mercado y servicios de bar y restaurante. b) Industrialización, transformación, elaboración, y/o distribución de todos los productos del petróleo y sus derivados. Explotación de marcas, patentes y licencias nacionales y/o extranjeras. c) Cubiertas, cámaras y bandas de rodamiento: Fabricación de cubiertas, cámara y bandas de rodamientos macizas para todo tipo de vehículos; las operaciones de reparación, reconstrucción y recaparado de ellas. Comercialización de cubiertas, cámaras, ruedas y llantas, ya sean nuevas usadas y/o renovadas, y sus accesorios complementarios para todo tipo de automotores y la prestación del servicio integral de gomería. d) Expendio de Gas Natural Comprimido para uso vehicular. TRANSPORTE: Transporte nacional o internacional de cargas generales, mercaderías a granel, ganado en pie, cereales. Transporte de sustancias alimenticias en general, cargas refrigeradas, automotores y muebles, por cuenta propia y de terceros, combustibles, encomiendas, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. INMOBILIARIO: Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. FINANCIERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. CONSTRUCCIÓN: Realizar la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de con-

trataciones directas o de licitaciones, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. Las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. AGROPECUARIO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias de terceros en el país o en el extranjero, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. GASTRONÓMICO: Elaboración, producción, transformación y

comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y prestación de logística en eventos sociales. **TURISMO Y HOTELERÍA:** Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones propias o de terceros, reservas de hotelería dentro y fuera del país, incluyendo los hoteles propios que tenga la Sociedad, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes turísticos para lo cual podrá realizar todas las gestiones, los mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones y todo otro acto contractual autorizado por la legislación para el cumplimiento de su objeto. Explotación de turismo en todos sus aspectos, mediante la adquisición, arrendamiento, o locación de los distintos medios de transporte, alojamientos, hospedajes o alimentación. Prestación de servicios turísticos de excursiones, viajes o de transporte de personas no regular con fines turísticos, dentro del país o fuera del mismo. La explotación integral de establecimientos hoteleros, apart hotel, de inmuebles que tengan por finalidad el alojamiento de personas en habitaciones amuebladas, de inmuebles para el desarrollo de congresos, convenciones, ferias, actividades culturales, deportivas recreativas. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto.

1 día - N° 554064 - \$ 20407,20 - 23/9/2024 - BOE

FIMDA S.A.

VILLA ALLENDE

ELECCION DE AUTORIDADES.- REFORMA DE ESTATUTO - Por Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de Accionistas de fecha 06/09/2024 de la sociedad denominada "FIMDA S.A." se resolvió conformar el Directorio por un

nuevo periodo estatutario de la siguiente manera: A la Sra. Fernanda Gabriela Pérez DNI n° 28.073.140 como PRESIDENTA – DIRECTORA TITULAR y al Sr. Gastón Ignacio Madero DNI n° 23.235.501 como DIRECTOR SUPLENTE . Los directores designados aceptaron formalmente los cargos para los que fueron designados, fijando domicilio especial en Calle Hipólito Yrigoyen 335, de la ciudad de Villa Allende, Provincia de Córdoba, República Argentina. Y se resolvió modificar la sede social de la empresa a la calle Hipólito Yrigoyen 335 de la ciudad de Villa Allende, Provincia de Córdoba, como consecuencia se procede a modificar el artículo primero del estatuto social el que en lo sucesivo quedará redactado de la siguiente manera: **ARTICULO PRIMERO: DENOMINACIÓN:** La sociedad se denomina FIMDA S.A., tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, encontrándose habilitada a establecer sucursales o representaciones en el territorio de la República Argentina, estableciendo la sede social en calle Hipólito Yrigoyen 335, ciudad de Villa Allende, Provincia de Córdoba, República Argentina"

1 día - N° 554515 - \$ 4735,50 - 23/9/2024 - BOE

COFRADIA DE LA MERCED ASOCIACIÓN CIVIL

MODIFICACION ESTATUTO Y TRATAMIENTO ESTADOS CONTABLES - POR ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA N° 10 de los 28 días de Agosto de 2024, a las 16:00 horas, en la sede social de la entidad denominada "COFRADIA DE LA MERCED ASOCIACIÓN CIVIL" cita en Alvear 157 Córdoba Capital se resolvió modificar los artículos 14,15 y 17 del Estatuto Social, los cuales quedan redactados de la siguiente manera: Se corrige en Art 14 inciso b y queda la Palabra "Comisión" en lugar de "junta". **ARTICULO 14°:** b) La Comisión directiva y Comisión revisora de cuentas durará 4 (cuatro) años en el ejercicio de sus funciones. Se corrige en Art 15 la forma de elección de comisión revisora de cuentas queda: **ARTICULO 15°:** La fiscalización social, estará a cargo de una Comisión Revisora de Cuentas de tres Personas: El presidente y el Secretario propondrán a la Asamblea tres socios

activos mayores de 18 años para conformar la comisión revisora de cuentas como lo establece la normativa vigente, quienes de ser aceptados serán designados por mayoría simple en la asamblea que corresponda elección de autoridades, dado que ambas tienen la misma duración, ver art 14. en caso de reemplazo ver art 17. se corrige en Art 17 la Palabra Comisión" en lugar de "junta", queda: **ARTICULO 17°:** En caso de licencia, renuncia, fallecimiento o cualquier otra causa que ocasione la ausencia a un cargo. La Comisión directiva en su siguiente reunión designará por mayoría simple a un vocal, quien ocupará el cargo por el tiempo de dicha ausencia transitoria, o por lo que resta del mandato del reemplazado si fuera definitivo. Consideración Ejercicio 23, cierre 31/12/2020 y Ejercicio 26, 31/12/23.

2 días - N° 554616 - \$ 11956 - 24/9/2024 - BOE

CM REHABILITACIÓN S.A.

SALDAN

Por Acta N° 15 de Asamblea General Ordinaria de fecha 12/06/2024, se resolvió la elección del Sr. FERNANDO GONZÁLEZ, D.N.I. N° 31.082.687, como Director Titular Presidente, del Sr. HÉCTOR FACUNDO ESCUDERO, D.N.I. N° 31.047.387, como Director Titular Vicepresidente, y del Sr. DANIEL NASELLO, D.N.I. N° 24.356.328, como Director Suplente.

1 día - N° 554019 - \$ 480 - 23/9/2024 - BOE

SOLANGE SOCIEDAD ANÓNIMA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por acta de Asamblea Ordinaria N°27 de fecha 30/08/2024, los Sres. accionistas por unanimidad designaron para integrar el directorio a las siguientes Autoridades por un período de tres ejercicios, como Directora Titular Presidente ANDREA SOLEDAD ARMOA, DNI 26.151.466 fija domicilio especial en calle Guanahani N°578 Barrio Residencial América, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba; Directora Suplente MARIANGELES ARMOA DNI 29.473.077, fija domicilio especial en calle Guanahani N°578 Barrio Residencial América, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba.

1 día - N° 554572 - \$ 2100 - 23/9/2024 - BOE

